

# La espléndida realidad de España obra del caudillaje de Francisco Franco

Bajo su guía salvamos a España y hemos fundado un nuevo orden de vida para la nación  
Leales sin reservas, fieles sin condición ni plazo, seguimos a sus órdenes



## UNA AUTORIDAD HISTORICA DE EXCEPCION

Nosotros hemos partido siempre de la Nación. Hemos partido de la Nación como constante historia de nuestro destino en el mundo, no como michelembre política dominada por una vana estereotipo de mando ni tampoco como conglomerado de gentes de variá raíz ligadas por un artículo jurídico cancelable. Nosotros hemos partido de España, como una realidad torcida en sus esencias por los siglos y que nos obliga hasta la médula misma del ser. España ha sido siempre nuestro postulado y, se quiera o no entender, cuanto hemos hecho y cuanto nos queda por hacer, responde a la más vigorosa conciencia de ese postulado, a la exigencia última de la existencia política que un día de 1936 despreció con mirada de pánico millones de españoles, a saber: que no ya esta o aquella forma de la sociedad civil, la estructura económica o los buenos hábitos de vida, sino la misma esencia imperceptible de España se nos podía desgarrar entre las manos de la codicia que cambia su mercancía en el mercado político.

Entonces, cuando esa potente intuición-historia llegó al fondo de la conciencia de nuestro pueblo removiendo hasta las últimas fibras de la Historia, ocurrió lo que ha pasado siempre en la vida: hasta el borde del abismo: en el lugar de la norma que había perdido su función rectora, levantamos al hombre, excepcional del hombre, reconocimos al hombre, al que el clamor nacional trae en la gesta, y lo pusimos al frente de la Nación. Deferimos a Francisco Franco todas las responsabilidades históricas para acaudillar a un pueblo que quería mantener incólume sus esencias y luchar sobre ellas un orden político para la paz y para la justicia.

Entonces, en nombre de las vicencias irreversibles que es capaz de imponer el pueblo en excepción, no configuramos la competencia de una magistratura delimitada normativamente y protegida según procedimientos preestablecidos. Una magistratura estrictamente normativa, es siempre la función jurídica de un ordenamiento

político, la titularidad y el haz de facultades fijados por una cláusula constitucional y, en nuestro caso, ese previo estatuto de Derecho había quedado cancelado por el atentado y el ultraje a la entidad permanente de la Patria. En consecuencia, acatamos una autoridad originaria, cuyos títulos de legitimidad habían sido expedidos por los designios supremos que más allá del mundo y de la vida gobiernan la suerte de los nombres y el destino de los pueblos; nos comprometimos, comprometiendo con nosotros a toda la estirpe española, porque el mando era de la Nación y no albedrío de una bandera, a obedecer a la voz de mando del primer hombre de la Patria, a servir bajo la guía de Franco y, a servir con lealtad sin reservas, con fidelidad sin condición ni plazo, a la gran tarea de salvar a España y a la gran empresa de fundar, bajo Franco, un nuevo orden de vida para la Nación.

Una autoridad así fundada, que ha presido a lo largo de más de dos décadas terribles en la historia del mundo, la existencia nacional, incorporando las máximas y más terribles asertencias, es por su propia condición e índole, una autoridad también fundante, una verdadera autoridad instauradora. Franco no solo ha dirigido la transformación de las condiciones de vida de la sociedad española, no solo ha presido la gran revolución nacional de nuestra historia contemporánea, ha hecho algo más. Ha guiado la fundación de nuestro orden político, ha promulgado el estatuto vigente de la soberanía nacional, ha definido el sistema de normas para la provisión legal de las magistraturas de poder y ha formulado la tabla de derechos y de deberes del español. En una palabra, ha azaao sobre el fondo de ruinas de la Nación, la arquitectura de orden que nos permite existir políticamente como pueblo soberano. Ha construido el Estado, pero el Estado es siempre una gran síntesis política inconclusa, una realidad magna que hay que ir rajando a día, salvando la permanencia y la pureza de sus postulados, sin que su autenticidad política pueda encontrar mejor cláusula de garantía que la presencia a su frente de la autoridad histórica, deferida por la Nación para fundarlo: Franco, Caudillo de España.

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA

# Libertad

FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

VALLADOLID, martes 1 de octubre de 1957 — Epoca V — Año XXVII — Número 5.918 — Precio: 1,50 pesetas

## Todo se lo debemos al hombre que nos deparó la Providencia

Unidad, revalorización de las virtudes españolas, justicia social y permanencia de la institución tradicional clásica

Este 1.º de octubre nos encontramos algo distanciados de la explosión del 18 de Julio y de la creación feliz del Movimiento Nacional. Aunque fuimos autores en los acontecimientos cumbres de los hechos históricos contemporáneos, la distancia y la serenidad de juicio que templar los años nos dejan discutir con claridad y con calma sobre las causas y sobre los efectos del levantamiento español, para buscar el cauce de nuestras tradiciones y agudizar el paso en la marcha ascendente de la civilización, porque entre tanta disputa y desidia ventamos quedando atrás.

La clarividencia de la inestabilidad en la anarquía era común a todos. No se trataba ya de preparar defensas, sino de coordinar fuerzas y lanzarse a un cambio de rumbo: de un lado, hacia las Internacionales marxistas — la masonería

## EL CAUDILLAJE

Una verdad política que pasa por la piedra maestra del 1.º de Octubre

SABINO ALONSO-FUEYO

En la historia de nuestro tiempo, el caudillaje nacional de Franco es un acontecimiento político de trascendente relevancia. De nuevo, como en otras ocasiones, el hombre extraordinario, especialmente dotado para vencer y convencer—ambas virtudes del Caudillo—, se impone sobre la rutina de una mediocre continuidad insertada sobre injusticias, desuniones, revueltas y falsificaciones de la autenticidad nacional. Franco resume en la gloriosa originalidad de su poder la medida que tienen reservada los grandes héroes nacionales; los improvisan desde la realidad de un momento, cualquiera, la dimensión más grandiosa de lo nacional. En la actitud, del general de las campañas marroquíes que mueve en las primeras jornadas sus afilés sobre un tablero de partida incierta, descansa esa serenidad sin la que no es concebible el auténtico Caudillo. En la historia, tan fecunda en ejemplaridades, existen otros testimonios evidentes de cómo el Héroe, el Caudillo, está siempre por encima de su tiempo y de su circunstancia: es decir, anticipándose a su actualidad, viendo por encima de su horizonte el mañana.

Cuando el 18 de Julio frente a la ofensiva de la anti España una serie de fuerzas humanas, políticas, morales, se aprestan a cerrar el cuadro ante la embestida, el ancho horizonte de ilusiones que se perfila sobre tierras diversas, tiene un punto de coincidencia: es Franco, en la panorámica militar y política de la Cruzada, el que recibe por multitudinaria aquiescencia la confianza y la adhesión de todos cuantos acuden a la llamada del Alzamiento. Desde una vertiente estratégica a otra, desde un frente político a otro, el "sí" unánime significa un auténtico plebiscito que garantizan millares de bayonetas desveladas sobre kilómetros y kilómetros de Cruzada.

Franco, el glorioso general, que tiene como aquellos ilustres soldados del Imperio su rostro curtido por el sol de los campamentos, encarna la esencia misma del Caudillaje; porque en su figura se resumen virtudes y valores sin los que no sería posible alcanzar esa unánime y clamorosa adhesión popular. En el alma sencillez y limpia de un pueblo se yergue la fe en Franco, cuando muchas de las empresas tenían todavía una incertidumbre en su más allá. Pero Franco es, con su sola presencia, una victoria; es la victoria del hombre extraordinario contra las circunstancias adversas.

Y desde ese momento en que Franco llega al Poder, por voluntad y esperanza de todos, la figura política del caudillaje, que había tenido singular textura en los momentos más cruciales de la Historia, se perfila como creadora también de un orden político, que nace precisamente a la sombra de esa singularidad humana. Como decía el ministro subsecretario de la Presidencia, Carrero Blanco, "en España perdurará para siempre la gran creación del Caudillo: el Movimiento Nacional". Es decir, el gran instrumento político que articula de manera orgánica y natural toda una serie de actitudes nacionales, de aspiraciones, que vienen de los que han participado en esa aquiescencia multitudinaria al orden político de la Cruzada. El Caudillaje, como dijo en su discurso de Vich el ministro de Información y Turismo, Arias Salgado, es una necesidad histórica y vital. Porque es en el propio terreno de los hechos históricos, cuando se han derrumbado muchas cosas, cuando la anarquía y la injusticia presiden la vida del país, cuando sobre ese conjunto de negaciones que se derrumban surge la misión constructiva que justifica el Caudillaje.

Sobre esa verdad política, que pasa por la piedra maestra del 1 de octubre, alzáse un orden que ha configurado al cabo de veintidós años a España con unas normas de justicia, de unidad, de dignidad; y que tiene como cúspide de todos esos valores la figura política del Caudillaje como la más firme garantía de continuidad.

no hacia sino coadyuvar a la rebelión social organizada desde arriba; del otro, se buscaba con pasión la línea recta de la unidad histórica, catolicismo a lo XVI y volver a pensar en el mundo, como lo hizo España en el Siglo de Oro. Si alguien pensó en la política de turnos y en una policía para continuar la farsa de antes de la Dictadura, le erró de plano, como tantos viejos que no saben qué hacer con unas ideas apolíticas y una pluma romántica mojada en la literatura que siguió a la Revolución Francesa. También algunos jóvenes existencialistas huelen a rancio. Por encima de la pasión brillaba sobre las encontradas armas la sed de justicia, con la diferencia de que unos tenían la balanza en Moscú y los otros en la caridad del Evangelio. Si aquellos ocultaban a sus militancias la malicia de los propósitos, de esta parte Franco jugó con las cartas vueltas. El Movimiento Nacional ha sido y es acción propia, inmanente e insobornable. Discursó mal Hitler, como erró también la O.N.U. al escuchar el canto de sirena lanzado desde la Rusia imperial de los satrapas, hoy convertida en tabano que no deja descansar a aquellos pretendidos amigos.

Si la rebelión española fue una explosión incontenible, la Providencia nos dio la Victoria, cobrándose en martirio y heroísmo, y un caudillaje que nos sirviera en la guerra y en la paz, pues todo hubiera sido fracaso y éxito pírrico si de la lógica de nuestra Cruzada no se desprendera la liberación bajo el signo de la justicia social, que exige tanta o mayor templanza, esmerada y tenacidad que ir ganando batallas en campo abierto. Miramos veintidós años atrás, y la transformación de nuestras ciudades y de nuestros campos han hecho carne y sangre el estrofo final de nuestro himno cuando anunciaba el amanecer de España: ha caído el mito existencialista y falaz de la redención de aquellos "pobres del mundo"—según venían machacándonos los oídos las juventudes marxistas— a golpes de justicia verdadera y eficaz a través de una legislación humana, donde a la vez que se dignifica al sujeto y a la familia obrera en su diario vivir, también les abre la seguridad del futuro y ofrece a los hijos una enseñanza profesional bien cumplida en Escuelas y Universidades laborales. No es preciso hacer aquí ahora un índice de la transformación lograda día a día hasta la actual puesta en marcha de la Statergía de Avilés, cuando en la memoria de todos está la ingente labor realizada en tiempo bien corto mientras fuera de España se nos negaba el pan y la sal.

Pues bien, hora es ya de reconocerlo y decirlo a los cuatro vientos: todo lo debemos al feliz caudillaje que nos sirviera en la guerra.

(Pasa a la pág. once.)



# LA PREOCUPACION POLITICA DE FRANCO: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL MOVIMIENTO

## Cómo Franco ha ido forjando el Estado nacido de la victoria

Todo está previsto en la Ley de Sucesión EN EL FUTURO SE CONSERVARA DE MANERA PLENA EL ESPIRITU DEL 18 DE JULIO

Por el EXCMO. SR. D. LUIS CARRERO BLANCO  
— MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA —

"Cuando en el mes de octubre de 1936 las fuerzas de la España nacional, representadas por los emisarios de todas las regiones y representantes de todas las fuerzas que integraban la Cruzada española, vinieron a ofrecerme y a pedirme ejerciera la capitania de la gran empresa, yo puse una condición: no podía combatir, ni ir a la victoria, ni derramar una gota de sangre, si esa sangre no había de ser fecunda para España, si hubiéramos de volver a lo mismo que había labrado nuestra decadencia."

(Discurso del Caudillo, 18 mayo 1946)

Los que somos contemporáneos de un acontecimiento histórico, con ser los que mejor podríamos conocerlo, tropezamos con indudables dificultades para medir sus justas proporciones por falta de perspectiva y por habernos quizá familiarizado con los hechos, con peligro de no concederles la importancia que tienen.

Pese a estos escollos, al cumplirse hoy el XXI aniversario de la fecha en que el



Franco, proclamado en Burgos Caudillo de España, comienza su gran tarea política en la forja del Nuevo Estado

Caudillo asumió, por voluntad de la Nación combatiente, representada por su Junta de Defensa, la Jefatura del Estado, creo del mayor interés tratar de ofrecer en breve síntesis una de las múltiples facetas que presenta aquella trascendental decisión, tan fecunda en consecuencias políticas. Quiero fijarme concretamente en el Caudillo como forjador del Estado nacido de la Victoria.

La Victoria—son palabras suyas—nos abrió el camino a una etapa en sí más trascendente: la organización política del país. (Discurso del 17 de julio de 1936.) «Desde que al frente de nuestros Ejércitos obtuve la Victoria—dijo en otra ocasión el Caudillo (discurso del 2 de julio de 1945)—, constituí para mí la máxima preocupación el dotar a España de aquellas instituciones necesarias para asegurar el imperio del orden, de la buena administración y de la Justicia.» Y el 19 de diciembre del mismo año insistió sobre esta idea: «Nosotros no hemos venido a establecer una dictadura ni a pensar por todos los demás, sino a organizar un país y devolver a los españoles su fe y su personalidad.»

Efectivamente, el Generalísimo Franco no es sólo el Caudillo que nos llevó a una Victoria militar, total y definitiva sobre el Ejército rojo del llamado Frente Popular, que sumió a España en la más sangrienta de las tiranías comunistas, sino el Caudillo forjador de un Estado que nada tiene que ver con la malhadada República laica y separatista del 31, ni con la Monarquía decadente del liberalismo parlamentario. Es un Estado constituido sobre nuevas bases y no con materiales de derribo. Un Estado que recobra para la Patria su sentido tradicional y que resuelve con fórmulas de hondo sentido católico los problemas sociales de nuestro tiempo.

El Caudillo ha sabido conducirnos a través de sucesivas etapas y en circunstancias a veces extraordinariamente graves (segunda guerra mundial y subsiguiente cerco político y económico de los vencedores) a una meta institucional perfecta definida y clara, que nos permite contemplar hoy la realidad indiscutible de un Régimen plenamente consolidado. La obra política del Caudillo encierra a la vez una fuerza transformadora incontestable y un sentido de continuidad y de respeto a la tradición difícilmente superables.

El sentido innovador del Régimen se pone de manifiesto en la cancelación definitiva de las situaciones políticas inmediatamente anteriores a él. «No nos conformamos ni nos conformaremos jamás—ha dicho el Caudillo—con retroceder a una situación en que las mismas causas provocarían a plazo fijo los mismos efectos.» (Discurso del 28 de marzo de 1950.) «Si el momento de la restauración llegara, la nueva Monarquía tendría que ser, desde luego, muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931.» (Declaraciones del 19 de julio de 1937.)

Junto a esta preocupación, reflejo del anhelo unánime de los españoles, por implantar un nuevo orden político más justo y más estable que el que habíamos conocido, el Caudillo expresó constantemente desde los primeros años el deseo de reanudar la gloriosa tradición política española «con sus alusiones al régimen secular que forjó su unidad y su grandeza históricas» (Decreto fundacional del Movimiento Nacional de 19 de abril de 1937); al «régimen de gobierno que dió a España su grandeza pasada y que duró más de mil años» (Declaraciones de 15 de agosto de 1937), y al «sistema tradicional que, a través de la historia, le ha dado continuidad y días de gloria.» (Discurso de 7 de diciembre de 1942.)

Fué en 1947 cuando el Caudillo consideró llegado el momento de consultar a la Nación acerca de la forma de Gobierno que definitivamente debía implantarse en España. En memorable allocución dirigida a todos los españoles, pronunciada el día 4 de julio estas palabras emocionantes: «Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro.» Desde la promulgación de la Ley de Sucesión, de acuerdo con la voluntad popular, expresada por abrumadora mayoría mediante referéndum, «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino» (Art. 1.º). Al propio tiempo, la Ley de Sucesión consagra un orden superior de normas dentro de nuestro Derecho público, que tienen el carácter de Leyes Fundamentales y que para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum

de la Nación. Estas Leyes Fundamentales son: el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la Ley constitutiva de las Cortes, la Ley de Sucesión, la del Referéndum Nacional y cualquier otra que en lo sucesivo se promulgue confiriéndole tal rango (art. 10). Con esta proclamación de Leyes Fundamentales, respaldada por el referéndum, quedó cerrado lo que podríamos llamar, aunque con cierta impropiedad, período constituyente. Desde entonces nuestro Régimen está perfectamente constituido porque se hallan claramente resueltos en sus Leyes Fundamentales los problemas-clave de toda organización política soberana, a saber: el sistema de principios e ideales que han de presidir la consecución del bien común y el sistema de deberes y derechos de sus ciudadanos en relación con el Estado; el cauce representativo de la comunidad nacional; la forma política del Estado y la solución al problema social.

En efecto, la adhesión del Estado a las verdades absolutas de la religión católica determina que las relaciones con sus súbditos han de estar presididas por las normas del Derecho público cristiano. En el Fuero de los Españoles se reconoce ampliamente la libertad cristiana del hombre y de la familia y los deberes derivados de su contribución al bien común. La Ley de Cortes al crear el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado (art. 1.º) para «el contraste de pareceres—dentro de la unidad del Régimen—, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa» (exposición de motivos), viene a establecer un sistema de democracia orgánica frente a la liberal y parlamentaria de los partidos políticos, sobre la que se asienta nuestro Estado representativo. La Ley de Sucesión, al constituir en Reino el Estado español, resuelve definitivamente el problema de su forma de Gobierno. Y el Fuero del Trabajo define la política económico-social del Régimen y sienta las bases de un sistema superior del marxismo y del capitalismo.

Un Régimen así definido no puede ser considerado en modo alguno en período constituyente, lo que, de otra parte, carecería de sentido a los veintidós años de existencia. Bueno será salir aquí al paso de ciertas especulaciones que tratan de crear un falso clima de «período constituyente» con su inevitable aire de provisionalidad y sentido revisionista. Una cosa es el normal proceso institucional del Régimen, que está abierto y en marcha porque, como reiteradamente ha dicho el Caudillo, nuestra constitución es abierta, y otra cosa muy distinta los períodos constituyentes, en que todo se subvierte y todo se improvisa. Un proceso institucional presupone un régimen perfectamente asentado, que enraza y desarrolla cada vez más sus instituciones al ir adquiriendo éstas mayor madurez, lo que exige contar con el tiempo. Los períodos constituyentes, en cambio, parten de la nada y tratan de levantar de la noche a la mañana la arquitectura del Estado, haciendo tabla rasa de la tradición y creando estructuras artificiales y antihistóricas.

El sentido dinámico del Régimen, que se traduce en un afán constante de perfeccionamiento de sus instituciones, con objeto de actualizarlas y de que estén en consonancia con las realidades de cada tiempo, es otra de las ideas constantemente expresadas por el Caudillo y plasmadas en su gran obra política. En su discurso de 18 de abril de 1937 indicó ya el Caudillo que «el Movimiento que hoy nosotros conducimos es precisamente esto: un movimiento más que un programa. Y como tal está en proceso de elaboración y sujeto a constante revisión y mejora a medida que la realidad lo aconseje. No es cosa rígida ni estática, sino flexible». En su discurso del 31 de marzo de 1948 recaló que «constituimos un auténtico Movimiento Nacional en constante marcha y perfeccionamiento». Por último, el 17 de julio de 1956 el Caudillo precisó que «la promulgación de la Ley de Sucesión y el casi unánime referendo que a la misma dieron los españoles, acaso haya hecho creer a muchos que, estableciendo un sistema para designar el Jefe del Estado y, por tanto, un orden de sucesión que evite los vaivenes políticos, resultaba innecesario el dictar otras Leyes constitucionales. Y, sin embargo, no es así, pues si bien era lógico el regular primero todo lo referente a la sucesión en la más alta Magistratura, resulta también inexcusable el articular las facultades de los órganos fundamentales en ponderación justa, para asegurar de una manera definitiva la pervivencia de unos principios políticos por los que vertió su sangre la generación más generosa de toda nuestra Historia».

Habrán de dictarse, por consiguiente, otras Leyes Fundamentales que, como anunció recientemente ante las Cortes, están actualmente en estudio y regularán las atribuciones y relaciones entre la Corona y los más altos órganos del Régimen, porque, como también declaró el Caudillo el 17 de julio de 1956, es necesario determinar las facultades que en el futuro debe tener el Jefe del Estado en la organización política del país. Pero, naturalmente, las



Las nuevas generaciones que forman en las filas del Frente de Juventudes, para las cuales se gana, día a día, nuestro futuro, pleno de continuidad, escuchan la palabra vibrante y serena del Caudillo.



Franco ha garantizado siempre la fidelidad y la doctrina que inspiró al Movimiento y de la cual es un símbolo permanente la tumba de José Antonio en El Esorial.

nuevas Leyes Fundamentales que vengán a completar el cuadro de las ya promulgadas, no podrán en modo alguno alterar las características esenciales de nuestro Estado católico, social y representativo, sino, por el contrario, marcar una vez más y vendrán a desenvolver en este punto concreto de las atribuciones y relaciones entre la Corona y los altos órganos del Estado los principios inspiradores de nuestro Régimen.

Otra cuestión, enteramente distinta a la de orden institucional a que me he referido, es la sucesión personal del Caudillo. Tampoco este tema puede suscitar temores ni recelos, que si eran teóricamente admisibles antes de que se dictara la Ley de Sucesión, hoy resultan del todo extemporáneos. Ello es que el propio Caudillo ha dicho que «una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu fué la de asegurar mi sucesión al llegar a un sistema institucional a determinar la forma y condiciones en que ésta debía efectuarse, de acuerdo con la voluntad de los españoles y sin dar lugar a ningún peligro para la continuidad del Movimiento». (Discurso del 17 de julio de 1945.) Pero después de la Ley de Sucesión todo ha quedado claro, ya puede fácilmente deducirse de la simple lectura de sus preceptos, que no podrá de más traer a colación, porque mucho me temo que son más los que han de esta Ley que los que la han leído.

La Ley de Sucesión dispone que: «En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estima deba ser llamada a su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones que se dictara la Ley de Sucesión, hoy resultan del todo extemporáneas. Ello es que el propio Caudillo ha dicho que «una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu fué la de asegurar mi sucesión al llegar a un sistema institucional a determinar la forma y condiciones en que ésta debía efectuarse, de acuerdo con la voluntad de los españoles y sin dar lugar a ningún peligro para la continuidad del Movimiento». (Discurso del 17 de julio de 1945.) Pero después de la Ley de Sucesión todo ha quedado claro, ya puede fácilmente deducirse de la simple lectura de sus preceptos, que no podrá de más traer a colación, porque mucho me temo que son más los que han de esta Ley que los que la han leído.

Es decir, que la persona que haya de suceder al Jefe del Estado debe determinarse por uno de estos dos procedimientos: o a propuesta de las Cortes, o, si faltase sin haber designado sucesor, a propuesta conjunta del Gobierno y del Consejo del Reino.

Y podemos tener la seguridad de que la prudencia política del Caudillo, acreditada en los momentos difíciles de la guerra y de la paz, especialmente en la forja del nuevo Estado, deparará a España la decisión oportuna y prudente en la designación de la persona de su sucesor. Pero no se olvide que, lo que importa, por encima de las personas, es la institución monárquica, y que se halla a salvo de cualquier contingencia gracias a las previsiones de la Ley de Sucesión. Porque, como también ha dicho el Caudillo, «la institución de nosotros forjamos ha de ser más fuerte y superior que los posibles errores de las propias personas; en ella ha de quedar garantizado de manera definitiva el espíritu de nuestro Movimiento, el progreso social y esa gracia de estado que Dios sólo concede a los gobernantes cuando su vida transcurre dentro del espíritu de la moral cristiana y que forma parte muy principal de lo que nosotros tradicionalistas llamamos la «legitimidad de ejercicio». (Discurso del 17 de julio de 1945.)

Para terminar, también con unas palabras del Caudillo, y como símbolo de fidelidad a su persona, a su excepcional figura histórica y a su magna obra política, sólo me resta decir, seguro de interpretar el sentir de todos los españoles, que «fieles a la sangre de los que cayeron en nuestra Cruzada, estamos dispuestos a cerrar siempre el cuadro contra los que intentasen dañar o maletrar nuestro destino». (Discurso del Caudillo de 18 de marzo de 1945.)

## VIRILIDAD

Tu voluntad crucero de batalla,  
proa al destino irresistible avanza  
no pierdes del triunfo la esperanza  
aunque en su torno la tormenta es-  
talla.

Ruge el abismo y hasta el CELEO  
[GALLA.

pero ves fulgurar en montañas  
un ideal que a combatir te lanza  
y en cuyo logro tu ilusión se halla.

No se hable, pues jamás de  
que manchar una noble decisión  
retroceder ante el peligro  
No te alumbre más sol que el  
y verás al final en tu carrera  
esclava ante tus plantas la  
P. QUINTILLANO  
G. M. F.

# Los ministros del Gobierno español escriben especialmente para "LIBERTAD"

## LA FUNCION SOCIAL DEL FUERO DEL TRABAJO

### Es la definición específica de un Estado Nacional - Sindicalista

### Se estructura serenamente, pero con la rapidez necesaria, el Plan Nacional de Seguridad Social

### LOS OTROS TRES PUNTOS CARDINALES: PRODUCTIVIDAD, CONVENIOS COLECTIVOS Y ECUACION PRECIOS-SALARIOS

Por el EXCMO. SR. D. FERMIN SANZ ORRIO  
MINISTRO DE TRABAJO



PERMANENTE ACCION SOCIAL DEL CAUDILLO

El Fuero del Trabajo no se llama a sí mismo estatuto, ni carta, ni ley, aunque tenga mucho de eso. Se llama declaración, o sea una exposición de deseos, índice de una tarea, al servicio, "grave" religioso, de la integridad patria y sindicalista. "Fuero", un vocablo de gustoso sabor castellano, quiere decir, entre otras cosas "arrogancia y orgullo". Ni siquiera en su nombre de pila escapa a los nobles impulsos ambientales, singularmente heroicos, que le dieron vida en 10 de marzo de 1938, cuando tantos españoles combatían por la Patria y permanencia de sus ecuménicos valores cristianos.

En ese sentido el Fuero de Trabajo constituye, antes que ningún otro monumento de mellosa jerarquía, no solo declaración de aspiraciones, sino definición específica de un Estado Nacional-Sindicalista. El Generalísimo se apresuró a explicar, mientras hablaban los cañones, el significado y la naturaleza de un Régimen al que no le bastaba vencer, porque tenía una doctrina que devolvería al trabajo su jerarquía de honor, y a la producción nacional, en todos sus grados, el viejo y entrañable espíritu de hermandad, lejos de circunstancias inorgánicas y rotas, a la sombra por modo contrario, de una sociedad ordenada y prometedora.

No ha de olvidarse que al ser el trabajo parte de la vida o el continuo intercambio, entre otros, de trabajos o servicios, constituye un medio de sociabilidad al que los hombres no pueden sustraerse. Y que "lo social" refiérase fundamentalmente al plano de las necesidades vitales del individuo, y es preciso atender de una forma inexorable en aras de la personalidad y dignidad humanas.

El intento de la negociación colectiva de las condiciones de trabajo que culminen con los correspondientes pactos, si no lo recoge el Fuero del Trabajo lo prevé implícitamente al encomendar a la Organización Sindical el establecimiento de las bases laborales adecuadas.

En cuanto a la ecuación de precios-salarios, mi Departamento no puede dejar de prestar oídos a los testimonios de la vida y trata de atemperar su política a las exigencias del coeficiente que en cada momento histórico ha de contemplarse y ser objeto de tratamiento con una visión panorámica de la totalidad de los problemas patrios para el mejor fin del conjunto armónico, haciendo realidad el propósito de nuestro Fuero de que la retribución del trabajador sea, como mínimo, suficiente para proporcionar a él y a su familia una vida moral y digna.

La reciente reorganización del Instituto Nacional de Previsión ha sido hecha con miras a estructurar serenamente, pero con la rapidez necesaria, el Plan Nacional de Seguridad Social para que en nuestro país el trabajador esté protegido de manera total a través de un completo sistema de seguridad social contra las contingencias previsibles y permítale gozar de un nivel de vida adecuado al darse aquellas contingencias o cuando su vida declina por razón de tiempo.

He aquí cuatro puntos cardinales: Productividad, convenios colectivos, ecuación precios-salarios, y seguridad social, respectivamente, que, aunque a algunos pudieran parecer de una cierta novedad en la política social de los Estados más avanzados, ya figura-

## LA MARINA BAJO EL PABELLON DE FRANCO

(Viene de la séptima pág.)  
de mano de obra verdaderamente calificada.  
Está ya en marcha la modernización de nuestras unidades navales, que finalizará a mediados del año 1939; dentro de pocos meses dispondremos de un conjunto de buques que unidos a los que nos han sido entregados en virtud de nuestros tratados, asegurarán la realización de los programas de ejercicios y maniobras que permitan la eficacia de nuestra preparación para la guerra.

Para preparar nuestra geografía para que preste el mayor apoyo posible a la defensa del mundo occidental. Era necesario dotar a España de una serie de bases navales capaces de servir de punto de apoyo, no sólo a nuestras fuerzas navales, sino también a las de nuestros aliados. Grande ha sido el esfuerzo económico realizado en este sentido y ya empezamos a tocar de cerca las realidades consiguientes. Cuando este programa de bases esté finalizado podremos asegurar que se le ha sacado todo el partido posible a la privilegiada situación estratégica de España.

Pero no podemos conformarnos con esto y tenemos que llegar a conseguir que en las listas de nuestra Armada figure una Flota que asegure el buen cumplimiento de las misiones generales que antes reseñábamos. Dos son los caminos para conseguirlo, que mutuamente se complementan; uno de ellos consiste en intensificar la construcción de estos buques en nuestra Patria, para lo cual es necesario resolver algunas dificultades hoy existentes y abastecimiento de materias primas y mejora de la capacidad técnica de nuestras factorías. El otro es que la ayuda de nuestros aliados se intensifique con la entrega de nuevas unidades y equipos especiales. Mucho tenemos que agradecer en este respecto a los amigos que nos ayudan a facilitar que nuestros oficiales y subalternos acudieran a centros de instrucción en Norteamérica para completar la formación en tanto no estuvieran ya en nuestras unidades. He sido para mí una gran satisfacción ver cómo la preparación básica y el entusiasmo de estos hombres superaron las diferencias de ambiente e idiomas obteniendo todos ellos un porcentaje elevado de calificación. Mi reciente viaje a Nueva York tuvo ocasión de comprobar día a día cómo se hacen cosas que un día me parecían imposibles.

Nunca la Marina de Guerra vio satisfechos como ahora sus anhelos patrióticos, porque todo en este momento se anuncia concreto y tangible y una meta de compensación entre los que apretadamente formamos en las filas de la Armada nos señala el camino recto del deber y del sacrificio, la fe en nuestros destinos y la seguridad de realizarlos a las órdenes del Generalísimo Franco.

Con la propuesta de diez enlaces sindicales, puedes, trabajador, ser designado para Vocal de la Sección Social del Sindicato donde estás encuadrado.



El Sr. D. Fermin Sanz Orrio, Ministro de Trabajo.

# UNA FORMULA Y UNA PALABRA PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL: UNIDAD

## Esta ha sido la gran tesis de la obra política del Caudillo El Movimiento, cauce en el cual deben estar todos los españoles

### Nuestras estructuras políticas y sindicales, abiertas a la incorporación

Por el Excmo. Sr. D. JOSE SOLIS RUIZ  
(Ministro Secretario General del Movimiento)

Si el Movimiento Nacional pudiera resolverse en una palabra, en una fórmula radical que fuera como la base de todos sus objetivos, esa palabra y esa fórmula tendrían que ser: Unidad, unidad de los españoles.  
El Decreto de Unificación, que tiene que ser interpretado históricamente no como un mero recurso táctico frente a estos o los otros peloteros, sino como una necesidad política deducida rigurosamente por el Caudillo, tiene en la historia del Movimiento una importancia decisiva. Se trata de un hecho que no solo no ha agotado su fecundidad, sino que abre frente al futuro fecundas perspectivas en tanto en cuanto el futuro ha de responder necesariamente a un orden de unidad y construirse sobre el consentimiento de una España unida.

No vena el principio de unidad a sumar unos hombres ni a multiplicar los resultados de unas fuerzas. Venía a crear un orden, a estructurar un proceso, a construir como movimiento nacional todas las energías positivas de la vida de la nación.  
La gran tesis de la obra política del Caudillo ha sido siempre por eso la de la unidad. Esta es la idea que está en la base de todas sus realizaciones. Por responsabilidad histórica señala la unidad como objetivo permanente, que no es otro que el de garantizar la continuidad del destino de España. Y así todos los gérmenes de vida y todos los proyectos de futuro que respondieron a la llamada de una de las más gloriosas ocasiones que ha conocido la Historia española, la del 18 de Julio de 1936, sirvieron para fundar una unidad; es decir, para organizar un movimiento que tendía hacia un fin que en tanto proceso resultaba unidad de generaciones, solidaridad del pasado con el presente y de los vivos y de los muertos hacia un mañana constante, hacia una vida nueva.

En cuanto unidad realizada el Movimiento no puede ser entendido como un patrimonio cerrado, ni como un escalafón de unos pocos, sino como un cauce abierto en el cual deben de estar todos los españoles, en tanto en cuanto todos ellos han de colaborar en la tarea del bien común. El Movimiento es la unidad política en que se resuelve la armonía y por ello aspiramos siempre a que en el seno del Movimiento concuerden voz con voz cuantas unidades menores de intereses lícitos componen el tejido de un pueblo,

pues a través de todos estos tejidos circula la vida de España.  
España no es otra cosa en su entidad histórica que una constante unitaria no uniforme, sino diversa. En la medida en que ha logrado subordinar a un servicio universal, sus fuerzas internas en esa medida ha ido haciéndose. La comunidad nacional ha sido posible porque los españoles han integrado una unidad que ha trabajado por el bien común y el Movimiento en su raíz obedeció principalmente a la convicción de los españoles de que sin un orden político y social el esfuerzo del 18 de Julio sería la postre baldío y vano. Y así nació el Movimiento en el hecho de la unificación, porque todas las fuerzas sanas de la vida política son capaces de eficacia y de permanencia. Ese orden cuyo corazón es la unidad, constituye el cuerpo mediante el cual el pueblo cobra presencia en la tarea política. Y por ello no puede evolucionar. Nuestra principal preocupación debe cifrarse en el continuo perfeccionamiento de ese cuerpo a fin de que en todo momento sea apto para cumplir su fin, que es no ya sólo el de asegurar el constante aporte de pareceres de los españoles, sino al mismo tiempo el de garantizar que esa diversa voz nos llegue desde todos los rincones de Es-

paña y sea en todo momento fiel a los principios que inspira con su creación.  
Nuestras estructuras políticas y sindicales deben de estar abiertas a la incorporación, pues únicamente así podemos asegurar la unidad, bajo los principios del Movimiento, del país real y del ideal de unidad. Fieles a los substantivos, hemos estado siempre dispuestos a revisar lo accidental para poder hacer frente a las nuevas exigencias de todo orden que la vida plantea a la política. Frente a los problemas concretos de nuestra realidad, estamos trabajando por soluciones coherentes en la línea de nuestros principios y estamos seguros de mantener con ellos enhiesta la bandera sugestiva tras la que han cerrado filas bajo el mando del Caudillo todos los españoles y que pondremos en manos de la juventud que nos sigue, porque está animada por las mismas instancias patrióticas que movilizaron en 1936. No renunciaremos nunca al alán de tener con nosotros a los mejores hombres de cada momento, renovando las energías de la gran fuerza política nacional, que es portadora de los principios sobre los que Franco ha instaurado el Régimen, asistido clamorosamente por el pueblo que ha reiterado una y otra vez la fidelidad a la autoridad del Caudillo y el sentido permanente de su obra.



El Sr. D. Jose Solis Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento.



# Los ministros del Gobierno español escriben especialmente para "LIBERTAD"

## La trascendencia jurídica y política del Fuero de los Españoles

Las constituciones han de ser obra de toda la nación. Luchamos para crear una justicia y un derecho público, sin los que la dignidad humana no será posible.

Por el Excmo. Sr. D. ANTONIO ITURMENDI  
MINISTRO DE JUSTICIA

portador de valores eternos, como ser racional, libre y obra de Dios. La continuidad en decir estos llamamientos de la conciencia nacional, en desentenderse de la protesta de un pueblo que se sentía falsificado y suplantado constante y sistemáticamente, constituye causa determinante y justificativa sobrada del Movimiento que, con su bello historial de ilusiones y sacrificios, su honda preocupación social, su riqueza de contenido y su fidelidad a los principios que lo justifican, ha sabido penetrar a fondo en el sentido del honor de un pueblo y de unas libertades nacionales que no necesitaban estar articuladas. Esta representación de la España auténtica y viviente, supo decir a tiempo que lucháramos para crear "una justicia y un derecho público sin los que la dignidad humana no será posible". Y así, una vez que España salvó su existencia como nación y su voluntad de pueblo cristiano, y próxima a las primeras etapas urgentes de la reconstrucción nacional, está la ley constitutiva de las Cortes Españolas y, elaborado por las representaciones de la comunidad nacional que las integran, el Fuero de los Españoles, exponente de gran parte de los principios fundamentales del Estado y carta magna del honor, derechos y deberes de los españoles.

Al Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945, con la trascendencia sobradamente de sus treinta y seis artículos, ha llevado la conciencia española una armónica comprensión de los derechos y deberes del hombre, en su doble concepto de hijo de Dios y de miembro de la comunidad nacional. Afirmando los derechos de los españoles sin negar los derechos de Dios, esto es, vinculados a sus deberes y al bien común, el Fuero emerge con la pureza y la sencillez de norma fundamental interna, histórica, auténtica de nuestra Patria, que ha de imprimir dirección a todo nuestro sistema legislativo. No es ya la obra de unas oligarquías amotiguadas, sino una ley vivida e interpretada por las sucesivas generaciones que nos han precedido. No es fruto de un día ni de una genialidad tornadiza, sino creación de un pueblo a través de los tiempos, con sus costumbres e instituciones, con los caracteres que a su espíritu dan la ley de Dios y su íntima ley de vida, más verdaderos que cuantos pueda recoger la más perfecta ley "externa".

Tantos españoles que habían muerto y hecho morir por la liber-

dad como categoría mental, no habrían podido negar ante el Fuero de los Españoles que el respeto a la dignidad, a la integridad y a las libertades esenciales de la persona humana, antes de ser proclamado por el Estado español como principio rector de sus actos, había sido progenitor de la nación, base de ese mismo Estado. Y que a la hora de empezar a institucionalizarse dando en la ley la versión auténtica de la persona humana y del hombre español, al Estado le bastaba expresar lo que el Evangelio y la tradición patria en el inspirada habían declarado mucho tiempo antes de que el Fuero se promulgara: católica, celosa de su honor, amante de sus libertades y fiel a una norma de vida en que el espíritu es primordial.



Libertades personales y políticas que al tener como sujeto primario al hombre español, le sirven de medio para el cumplimiento de sus fines y trascienden necesariamente al orden familiar, fundado en el matrimonio uno e indisoluble y a la extensa órbita de lo económico-social. Derechos que llevan consigo: protección a la religión católica, verdadera y única que el Estado español profesa; justicia social; seguridad jurídica; el reconocimiento implícito del principio de la soberanía social a través del derecho de libre asociación para fines lícitos. Ejercicio y garantía de esas libertades y derechos, en cuyos disfrute y amparo no caben preferencias de clase ni aceptación de personas, incompatibles con nuestra igualdad esencial de origen, naturaleza y destino. Es decir, el Fuero de los Españoles establece un sistema de relación entre el hombre y el Estado, la libertad y la autoridad, dentro y con sujeción a la

ley superior de un orden natural creado por Dios.

Siendo el Fuero de los Españoles muy exacto en su contenido, corría el riesgo de ser desnaturalizado y olvidado al desplegarse luego en las fórmulas tradicionales que naturalmente presuponia. Lo habría violado la configuración de una firma de gobierno en situación de ruptura con la tradición española. Lo habría hecho ilusorio y esteril cualquier sistema legal de participación de los españoles en las funciones públicas representativas, que hubiera derivado hacia instituciones de tipo obligatorio o de base inorgánica lo que fluye espontánea y naturalmente de la familia, del Municipio, del Sindicato y de otras instituciones que están entrañadas en la sociedad y en ella aientan de modo indudable. El Fuero de los Españoles, en fin, como toda ley fundamental, existe por sí; pero tiene condicionado legítimamente su ejercicio por el imperativo del bien común, y necesita para su cabal vigencia de un sistema de leyes complementarias que lo desarrollen fielmente, con la eficacia que precisa la excelencia de sus normas.

Todo ello, lo realizado, lo que está en curso de elaboración y lo que en su día se haga para completar el cuadro institucional de España, estaba prefigurado en aquel acto ejemplarmente sencillo en que se nombró Jefe del Estado español al Caudillo de la Cruzada. Nunca había estado España más lejos de mentirse a sí misma. Y todo lo demás, a costa de grandes trabajos, había de dársele y se le dará por añadidura.

## AL CAUDILLO NACIONAL

España en marcha en Ti tiene su gloria,  
Franco, inmortal, segura hacia un mañana  
de gloria, en que sonó esta raza hispana  
que un nuevo amanecer apetecía.  
Tú la diste con rancia bravaría,  
al forjar su última gesta soberana,  
un ideal de honor, de fe cristiana,  
de justicia, trabajo e hidalgía.  
Y esta raza viril y luchadora,  
obediencia a la voz de su destino,  
por el rumbo de imperio ya avizora:  
No la importa lo duro del camino,  
pues por Ti, al fin, tendrá como Señor  
su patria de oro y su blasón divino.

P. QUINTILIANO PLAZA  
C. M. F.

## Franco, colonizador

### Nuestra Cruzada, frontera de una etapa en la vida del campo español

Hasta el más oscuro campesino podría señalar el grado de expansión de nuestra riqueza agrícola

Por el Excmo. Sr. D. CIRILO CANOVAS  
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que salta a la vista no necesita atestiguarlo con profusión de datos y cifras. Creo firmemente que hasta el más oscuro hombre de nuestro campo podría cumplir airoso el grado de expansión a que ha llegado la riqueza agrícola bajo el Régimen de Franco.

La agricultura nacional ha permanecido en el desván de la política durante largos años. El Ministerio de Fomento, a cuyo cuidado quedaba el campo —un poco así como los pájaros y las flores están a la providencia del cielo— ocupaba un lugar subalterno en la Administración española. Consecuentemente, los asuntos agrícolas han permanecido inmersos por espacio de muchos lustros en un gran vacío. De vez en vez se escuchaba alguna voz que clama en el desierto. Jovellanos, Caballero, Costas, son francotiradores que disparan desde las profundidades de una inmensa oscuridad.

Como tanto se peca o delinque por acción como por omisión, no sería temerario afirmar que la política agraria anterior a 1936 tiene, políticamente hablando, antecedentes penales. Como ejemplo de delitos por omisión podríamos citar lo que siendo necesario hacer no se hizo a lo largo de más de un siglo, y como paradigma de delitos por acción la Ley de Reforma Agraria de la segunda República nos brinda una patética lección que no debemos olvidar.

Nuestra Cruzada es la frontera de una nueva etapa en la vida del campo español. A partir de aquí se inicia una acción coherente y ordenada que persigue la reconstrucción de nuestra maltrecha economía agrícola. La plena batalla por la liberación de la Patria se plantea la batalla del trigo. La creación del Servicio Nacional correspondiente marca el primer hito en la reciente y esperanzadora historia de la agricultura española. La Patria infortunada se enfrenta con el elemental problema de ganarse el pan de cada día. Después, la palanca de la colonización ha abierto ya enormes posibilidades de riqueza. Junto a los grandes y espectaculares planes a los que provee la Ley de colonización de grandes zonas, la pequeña explotación rural encuentra amparo en la colonización de interés local. Con ambas normativas se atiende al interés económico de nuestra agri-



FRANCO, CON LOS CAMPESINOS

cultura y se cumplen elevados fines de justicia social. Ha habido una activa movilización de dinero, acompañada de un amplio despliegue de la técnica, lo mismo para colonizar que para atender a las restantes necesidades de nuestra agricultura. En lo económico se han forzado hasta el máximo las inversiones, en lo técnico se ha puesto en marcha una gigantesca maquinaria, y en lo jurídico se ha desmontado el arcaico concepto de propiedad a la romana, La Ley de Financas Mejorables es la primera trinchera desde la cual se lucha contra la propiedad que quebranta elementales postulados económicos y sociales, y la de Concentración Parcelaria, complementada por la de Unidades Mínimas de Cultivo, ha comenzado a redimir a la España en harapos, a la España minifundista y atomizada. La de Conservación y Mejora del Suelo inicia una vigorosa campaña de unidad telúrica, para cortar de raíz el avance de la erosión. Y qué decir de la política forestal en momentos como los actuales, en que España es el primer país reproductor de la Europa occidental?

El Estado se acerca al campo no sólo a través de los medios materiales que arbitra sin cesar, sino también humanamente. Los equipos técnicos vivaquean en todos los frentes en que se lucha, y la extensión agrícola se ha naturalizado ya en el medio rural para la práctica de un apostolado técnico y humano, vivo y directo. Se ha replan-

teado sobre bases nuevas el problema ganadero para dar a la cabaña calidad y selección. Y así, por este orden de cosas, las misiones resultarían interminables.

El Régimen del Caudillo puede, pues, exhibir una brillante hoja de servicios al campo. Desde la revalorización y defensa de los productos agrícolas, pasando por la ordenación económica de los mismos, hasta la creación de una clara conciencia colectiva del problema agrario en conjunto, el Régimen ha dado respuesta a todas y cada una de las interrogantes, viejas o nuevas, formuladas por nuestra agricultura. Creo honradamente que no cabe decir más, aun sin la elocuente complicidad de cifras y datos que son ya del dominio público.



## LA SEGURIDAD DEL ESTADO BAJO FRANCO

### Lo que significa la paz pública en el resurgir de España

### Al mantenimiento del orden se debe, en primer término, el fenómeno de reconstrucción, fortaleza y reajuste

Por el Excmo. Sr. D. CAMILO ALONSO VEGA  
MINISTRO DE LA GOBERNACION

veintidós años en la vida de un pueblo son plazo sobrado para considerar política y administrativamente, si quien encarna las supremas potestades del Estado dio a los ciudadanos esa atmósfera de paz, sosiego y serenidad que es base vital de progreso colectivo y mejoría individual.

Como la historia nos ha enseñado, el bien sentao que el orden público constituye premisa sustancial de gobernar; y si Goethe prefería la injusticia al desorden es porque si cabe corregir o reparar aquélla, nunca podrá allí donde la autoridad cede al desorden o simplemente a la turbulencia, allí donde tumultos y desórdenes tratan de comprometer el recto ejercicio de la Ley, tampoco, ni en su espíritu ni en su letra, cabe jurisprudencia cuando el Poder hace dejación del principio de autoridad o cuando se demanda contra sus leyes, aunque la disciplina de muchos o algunos no degeneren en libertinaje o fustioso y la restricción no rebase el área de la correccional.

prosperidad y sombra de bienes y abundancia. Porque cuando no existe un general espíritu público sosegado, un plural mecanismo de gestos, cohes y actitudes sercamente sometidas a un diapason regular, no es sólo el Estado, sino la sociedad, quien está en crisis. De tal manera que ni los ciudadanos, ni las empre-

sas, ni la administración pueden responder de sus propios esfuerzos y planes. Todo aparece tarabado con el signo de la incertidumbre o de la interinidad y hasta el común tiene que temer de la indisciplina popular más de lo que pueda esperar de su trabajo redobrado.

veintidós años de reconstrucción, terminada en muchos aspectos y prometedores en todos los demás, tanto está en avances de la técnica o de la producción como en la robustez y normalidad de ese invisible factor, aunque por consuetudinario y presente no sea muchas veces valorado en todo lo que es y significa.

En puridad de conceptos financieros pueden no merecer la consideración de reproductivos los gastos y esfuerzos dedicados al sostenimiento de la paz pública; pero sólo cuando ésta existe, siendo la confianza en el presente y la fe en el porvenir premisa indispensable de toda actividad económica, de todo esfuerzo que se proyecte al futuro, se hace posible que a su amparo se desarrollen toda suerte de iniciativas lícitas; y por ello, un Régimen que, con respeto a los derechos elementales de las personas, mantiene la disciplina colectiva, merece la gratitud que en este caso deben las generaciones actual y venideras al pulso sereno, firme y tutelar del Generalísimo Franco.

que ha sido posible el

# Las Cortes Españolas, como institución representativa

## Lo que a los viejos políticos parecía inverosímil se convirtió en espléndida realidad Quince años de incesante y positiva labor como ningún Parlamento pudo ofrecerla jamás TAMBIEN ESPAÑA TIENE SED DE REALIDADES

Por el EXCMO. SR. D. ESTEBAN BILBAO  
Presidente de las Cortes Españolas

Quince años van a cumplirse desde el día 16 de marzo de 1935 en que S. E. el Jefe del Estado presidió la sesión inaugural de las Cortes Españolas. En aquel salón de sesiones, donde todavía parecía sonar la voz agria y amenazadora de los últimos sofistas de la República, vibró serena y alocucionadora la palabra del Caudillo de España, que, consciente de su misión, llamaba al país a la constitución de un Estado nuevo sobre la base inmovible del orden y los principios invulnerables de una auténtica democracia. «Con la apertura de las Cortes Españolas—decía Franco—inicia una etapa de una larga cadena de trabajos y sacrificios, una etapa decisiva del orden nuevo, en la que con claridad y rigor se establece un sistema institucional de plenitud jurídica que abre a los elementos constitutivos de la comunidad nacional un cauce real para su colaboración en las tareas del Estado.»

Aventurado empeño que, repudiando las lacras del viejo parlamentarismo, causa de nuestras

intercambio prejuicio el de que, sin embargo, de repudiar sinceramente los males del parlamentarismo, consideraban imposible la viabilidad de cualquier sistema representativo que no se alzara sobre el tinglado inevitable del partidismo político. Una Constitución corporativa de las Cortes, nutridas por la representación directa de todos los órganos y actividades sociales, no pasaba para ellos, hombres de derecha e incluso devotos de la tradición, de una utopía irrealizable, dos veces condenada ante el buen sentido por su anacronismo y por su inverosimilitud.

Ardua, por otra parte, Europa, y aun el mundo entero, en una terrible contienda, cuyas llamaradas llegaban amenazadoras hasta nuestras propias fronteras; mientras España, condenada a su solitario esfuerzo, se debatía angustiosamente por restaurar su vida, Estado y nación, con las prisas de la necesidad y las cautelas del convencional.

Y en esas horas, en que el Derecho—todo el Derecho y todo derecho, el público y el privado, el internacional y el civil—padecía la violación de sus más fundamentales principios bajo el imperio de la fuerza, alentada por la ferocidad de la guerra, que cubría una gran parte del planeta, Franco convoca al pueblo español para la instauración de un orden jurídico, fructo de la colaboración del pueblo con el Poder y de la sociedad con el Estado.

Lo que a los viejos políticos parecía inverosímil, hubo de convertirse bien pronto en espléndida realidad, sin alharacas ni vociferios escandalosos, pero eficaz y positiva, digna de la augusta seriedad de la Ley. No se trata, no, de encarecer el número de proyectos—pasan de dos mil—dictaminados a conciencia en las Comisiones respectivas. Ninguno de alguna trascendencia que no haya sido modificado por una crítica escrupulosa y positiva. Ni una sola ley ni proposición de ley de

carácter persecutorio. Catorce presupuestos generales, sin contar los referentes a la Guinea española; la ley orgánica del Consejo de Estado; el restablecimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa; la reforma del Código Penal; el nuevo Código de Justicia Militar; el de Navegación aérea; el de Régimen Local; las de Enseñanza en sus tres grados, universitaria, media y primaria; la de la Sanidad nacional; la de Minas; las de Arrendamientos Rústicos y Urbanos; la reforma de la Ley Hipotecaria; la de ordenación bancaria; la de doble nacionalidad; la de renovación de la Flota mercante; la de expropiación forzosa; la de Enseñanzas técnicas; la de ordenación jurídica de la Administración estatal; con un etcétera harto largo para ser recogido en presuroso inventario.

Y para mayor y más legítimo orgullo de nuestras Cortes, el Fuero de los Españoles; con su sentido profundamente social y humano, cien veces superior al de todas las Constituciones vigentes; y, sobre todo, esa Ley de Sucesión, que con la creación del Consejo del Reino, atalayando todas las perspectivas posibles de un futuro nacional, brinda a las Cortes, a tono con nuestras más castizas tradiciones, la precisa intervención de la legítima soberanía social en la consagración de la soberanía política.

Quien duda todavía de la libertad con que se desenvolvieron las Cortes en los más trascendentales asuntos, bástale cotejar, si tiene paciencia para tanto, las notorias diferencias entre los proyectos emanados de los diversos Gobiernos, y los dictámenes que obra de las Comisiones adquirieron en el Pleno su cabal expresión y con la firma del Caudillo su sanción definitiva.

Sirva de ejemplo, por ser el más destacado, la misma Ley de Sucesión, luego referendada en el heroico plebiscito por más de catorce millones de españoles. De la

entraña de la Comisión y con la aprobación clamorosa del Consejo de Estado; la posible instauración de una Monarquía hereditaria, así como la necesaria intervención del

en el espíritu de las nuevas generaciones. Las sociedades actuales, hijas del escepticismo liberal, se han hecho positivistas. «Uno de los más grandes acontecimientos de la historia de Francia—escribía Charles Maurras—ha sido el de esa coincidencia singular con que el positivismo y el tradicio-



Consejo del Reino y Cortes para los casos de renuncia, abdicación, matrimonios regios, etc., etc., preceptos que, omitidos en el proyecto enviado a las Cortes, adquirieron en su seno, con el referéndum posterior y la sanción del Jefe del Estado, una virtualidad constituyente para el caso y con las condiciones precisas allí especificadas (artículos 11 y 12 de la Ley de Sucesión).

Quince años de incesante y positiva labor como ningún Parlamento pudo ofrecerla jamás, y en medio de las más difíciles circunstancias nacionales e internacionales, acreditan una mayoría de edad capacitada para los mayores empeños y sintonizada con el anhelo de dos generaciones sucesivas, ansiosas de otorgar a nuestro 18 de Julio una inagotable eficacia creadora y progresiva. Abundando en tales propósitos estudiamos ahora una reforma del Reglamento, que dentro de las exigencias de nuestra Ley Fundamental y avivando el diálogo entre el país y las Cortes, las Cortes y el Gobierno, amplía el cauce por donde puedan llegar a las alturas donde se legisla las aspiraciones legítimas del país. Es la característica de un Movimiento que, por apellidarse así, no conoce la inercia y camina incesantemente con paso firme, pero mesurada prudencia, a la mayor perfección de la Ley.

Los mitos del siglo XIX, que llenaron de sangre los caminos de la Historia moderna, yacen arrumbados, aunque todavía insepultos,

delismo, Comte y Bonald, los sabios de la ciencia experimental y los filósofos de la Contrarrevolución, han condenado el parlamentarismo como la causa principal de todas las perturbaciones políticas y sociales del siglo XIX. Tiempo hace que un autor inglés dictaba la siguiente sentencia: «El ideal político de las generaciones verdaderas no será democrático como ahora se entiende, sino realista; devota no de palabras, sino de resultados.» Mussolini, cuyo genio político nadie puede negar, condensó todo su programa antiparlamentario en dos frases lapidarias: «Desprecio de los lugares comunes.» «Sed de realidades.»

También España tiene sed de realidades. Una victoria que fue fecunda no sólo sobre los campos de batalla, sino también durante dieciocho años, penados de tremendas dificultades y de sorprendentes progresos, constituye una inagotable realidad histórica que nadie puede desconocer. Esa realidad lleva grabado el nombre de Franco y las Cortes Españolas, que durante cinco etapas consecutivas le prestaron su honrada colaboración, se complacen en este día, aniversario feliz de su proclamación como Caudillo, en ofrecerle y ofrendar a la comunidad española el balance de sus incesantes tareas, presididas siempre por la gratitud al salvador de la Patria y nuestra incondicional obediencia al servicio del bien común.

## El más joven general del mundo, Caudillo de la paz

Sus palabras y sus hechos marcan las perspectivas que a España le brinda el porvenir

Habían pasado algunos años del derrotismo con el que se planteó el problema de Marruecos. A tanto llega esto que, al ser desafiado español, las Embajadas preguntaban: «¿Los españoles son o no valientes?» Y en aquellos momentos era que lo derrochaban en los campos de África, sino por la política española parecía entorpecer su misma empresa. Pero ya en aquellos años un nombre, el de Franco, era un nombre muy joven que, despreciando la flaqueza de guarnición de provincia, había salido al campo de batalla marroquí y se distinguía de su Unidad por su temple y su pericia extraordinaria. Allí recibió su bautismo de fuego y allí regó con su sangre la tierra africana.

Estando en curación de su herida se crea la Legión, que se duda en llamar a aquel prestigio de tan pocos años y tan tanto prometía. Comandante por tres ascensos por campos de guerra, no dudó en la llamada. Volvió a Marruecos, allí para merecer y ser el primer jefe de la campaña. Noticias y hechos han jalado esta etapa de su vida, y su espíritu tiene para moros y cristianos fuerza de talismán. Llegó al desastre del 21 y la Legión, con Franco, acude allí. Allí se inicia un nuevo estilo, un nuevo modo de combatir y de ganar. No sólo se reconquista lo perdido, no sólo se dice «estamos donde estábamos», sino que un nuevo temple vibra al Ejército por el espíritu militar de Franco. Si en un ráfaga de pesimismo político se pide el abandono, la voz del coronel Franco se alza vibrante y optimista para decir: «Cuando nosotros pedimos seguir adelante no es por nuestra comodidad y conveniencia, pues bien sabemos que al cumplir la orden de avance, la vanguardia nos corresponde a nosotros y el camino de conquista va regado por nuestro sangre y escoltado por los muertos que dejamos en la marcha. Rechazamos la idea de retroceder porque estamos persuadidos de que España se halla en condiciones de defender la zona que le corresponde y de imponer su autoridad a Marruecos.»

Y así España alumbró la victoria de Alhucemas y sus luminarias aún brillan en el alma española.

Acabada la campaña, ya General, el más joven general del mundo, más que por la edad porque su juventud parece un tiempo de su vida, sino un estado de su alma una cuestión de voluntad y una característica de su acción y modo de obrar, el General Franco, en el transcurso de diez años, ve desarrollarse la más antigua y capital institución nacional. El nuevo régimen quería acabar con España, cuando ya se creía todo perdido. Francisco Franco, por los caminos del aire, llegaba a salvar a la Patria. Con ella, victoria cimentándola en el valor de la raza, en la más noble doctrina, en su propia genialidad de Caudillo por naturaleza. Quizá de ningún otro soldado del mundo se pueda hablar como de Franco, de su táctica y estrategia para la guerra y la paz.

Vinieron después tiempos duros. El mundo se dejó abatir por otra gran guerra. Franco, el Caudillo de la España española, el vencedor, el vencedor, fue el Caudillo de la paz de España. Fue el hombre generoso que siempre estuvo bien, rectamente; el político que hizo comprender por sus razones personales, sino las de la paz y el bienestar mundiales. Porque éstas fueron sus palabras cuando anunció el Alzamiento:

«Tenemos que salvar a Europa occidental de aquella maldad. Estamos seguros que América, a su vez, impondrá su autoridad firme y dominará las fuerzas del comunismo. Tenemos el orgullo de ser la primera nación que se levanta para defender la civilización occidental, amenazada por las ideas disolventes de Oriente.»

Y tan firmes, vigorosas y latentes están estas palabras que el día que se pronunciaron.

«Pedimos seguir adelante...» «Tenemos que salvar a Europa...» «Tenemos el orgullo de ser la primera nación que se levanta para defender la civilización occidental...» «Tenemos que salvar a Europa occidental de aquella maldad...» «Estamos seguros que América, a su vez, impondrá su autoridad firme y dominará las fuerzas del comunismo...» «Tenemos el orgullo de ser la primera nación que se levanta para defender la civilización occidental, amenazada por las ideas disolventes de Oriente.»

MACIA SERRANO



mayores desventuras, sangrantes todavía en la vida nacional, carencia de precedentes asimilables, como no fuese la tradición corporativa de nuestras antiguas Cortes, harto lejanas para su práctico acomodo a la magnitud y complejidad de los problemas que hoy agitan la vida vertiginosa de las sociedades modernas.

## EL CAMINO DE UN PROYECTO DE LEY EN LAS CORTES

### Deliberaciones y estudios de las ponencias Los acuerdos se toman por mayoría de votos

Recientemente, y con ocasión de la modificación de la ley de Enseñanzas Técnicas, hemos podido seguir en la Prensa las distintas etapas por las que atraviesa un proyecto de ley hasta convertirse en algo sustancial y definitivo. Pero quizá convenga aclarar detenidamente cuáles son cada uno de los pasos por los que hay que llevar el proyecto camino de la meta.

Todos los proyectos de ley deben remitirse al presidente de las Cortes, quien, una vez recibidos, ordena su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes» y el paso del proyecto a la Comisión correspondiente. Son catorce las que existen previstas por la ley, con la flexibilidad de que pueda crearse alguna obra especial si la complejidad del proyecto o por referirse a materias de diversos Ministerios o su importancia excepcional lo requiriese para su mejor solución. La ley de Régimen Jurídico de la Administración, recientemente aprobada, fue dictaminada por la Comisión de Educación, de cuyo Ministerio procedía.

Notificada la ponencia correspondiente, los procuradores tienen un plazo de quince días como máximo,—que puede ser ampliado por el presidente de las Cortes,—a contar de la publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes», para presentar las enmiendas que crean oportunas. Dichas enmiendas, que pueden ir dirigidas contra la totalidad del proyecto o contra el artículo concretamente, deben presentarse por escrito, razonadas, fundamentadas y acompañadas por un número de firmas de procuradores que no será inferior a veinticinco por las que va contra la totalidad y a diez por las del artículo. Si no llevan el suficiente número de firmas podrán también ser tomadas en consideración e incorporadas al dictamen, pero no darán derecho al que las presenta a defenderlas en el seno de la Comisión cuando se llegue al correspondiente debate.

Un vez cerrado el plazo de presentación de

enmiendas, la ponencia tiene otro de ocho días para emitir su informe, acompañado de las enmiendas, al presidente de la Comisión. El informe pasa de manos del presidente de la Comisión al de las Cortes, quien, de acuerdo con el Gobierno, señala la fecha y el orden del día para el pleno de la Comisión.

Tres días antes del pleno de la Comisión queda expuesto el informe en la Secretaría de las Cortes a disposición de los procuradores que han firmado las enmiendas.

En su día se reúne el pleno de la Comisión y el presidente abre las deliberaciones. Inmediatamente, el secretario da lectura al informe y a las enmiendas rechazadas, abriéndose un turno de audiencia a los firmantes de estas enmiendas para la defensa de ellas. El primer firmante será el que se encargue de la defensa en un período de tiempo que no puede exceder de los treinta minutos para las que se refieren a la totalidad. Al turno de defensa, sigue la deliberación de los miembros de la Comisión.

Terminada la deliberación, los acuerdos se toman por mayoría de votos. Para los que discrepan del pleno se les concede la facultad de emitir, por escrito, unos votos particulares. El pleno de la Comisión dispone de un plazo de cinco días para emitir un dictamen definitivo, que será elevado al presidente de las Cortes.

En todo momento puede el Gobierno retirar los proyectos de ley, sean cualesquiera el estado de tramitación en que se encuentren, hasta que llegue la ocasión de dar cuenta al pleno de las Cortes del dictamen de la Comisión o su votación definitiva.

La aprobación del pleno de las Cortes es el último y completo paso que da un proyecto que ha recorrido con éxito el camino hasta la meta.

PABLÓ DE IRAZAZABAL

## A LA LUZ DE LA HISTORIA

### La verdad la ven hasta los ciegos

Por ROMAN ESCOHOTADO

Pienso que es así, sin ninguna especie de apasionamientos, como los españoles debemos mirar a España este día Primero de Octubre. Sin las gafas aquellas que hizo famosos Campanar. Porque si es cierto que a la hora de contemplar el mundo todo se tiñe inevitablemente del color del cristal a través del cual miramos, también lo es que el pasado posee, hasta para el inútil mirado de los ciegos, vida propia, consagrada por la verdad indiscutible, afirmada en los hechos, que quedan por encima de todos los matices, opiniones, deseos o controversias.

Veintim años se cumplen hoy de la elección de Franco para la Jefatura del Estado. Son tiempos más que suficientes para mirar los acontecimientos a la luz tranquila, fría, si se quiere, de la Historia.

Aquella guerra está muy claro que pudo perderse. Cuando se piensa que del lado de los derrotados estaba toda la fuerza del poder, del dinero, del número, de los medios materiales, de la organización, del reconocimiento y el crédito exteriores y de la legibilidad aparente, se empieza a comprender una parte del mérito de quien supo conducirla de manera que todo se volviera a favor nuestro. La Historia, sin pasión alguna, por simple comprobación de hechos, sabe bien que el milagro de la Victoria lo debe España a Franco.

Tras nuestra guerra vino la conflagración universal, con todos los peligros, amenazando de nuevo a España, todavía herida. Basta pensar en lo que hubiera sido de nosotros si hubiéramos tomado parte en aquel conflicto—igual de un lado que del otro—para medir la inmensa trascendencia bienhechora de la neutralidad, la no beligerancia, que mantuvo Franco, clarívidamente,

España se salvó—y bien difícil era—de ser derrotada. Eje. Y se salvó también de que, aparentemente victoriosa, se viera obligado a combatir al lado de las democracias, la Rusia y sus aliados la entregara de nuevo en manos de los que habían querido su hundimiento. En un caso u otro, la guerra universal amenazaba ser una revisión de nuestra guerra, pero Franco supo evitarlo—a la vez que evitaba los dolores, las penas y los odios consiguientes—manteniéndonos el margen de la Historia lo difícil que eso era, y la propia habilidad y el valor que era necesario poseer para conseguirlo. No cabe imaginar un servicio mejor que ese que entiendo que Franco a España.

Por último, acababa la guerra universal, Rusia y Alemania intentaron explotarla. Jamás había sufrido nuestro país una situación semejante. Pero esa nueva guerra la ganó también España. En todo el mundo es hoy proclamada nuestra victoria.

Veintim años después la Historia se edifica sobre hechos indudables. Queda además la realidad actual de nuestra patria: su reconstrucción, su engrandecimiento, su trabajo, su dignidad, su unidad de sus hombres, su orden social, su cultura política, que los sitúa a todos por encima de las ideas, de las doctrinas, de las ideologías, de las ideologías, de las ideologías. También ahí, en esa nueva guerra, incruenta, porfiria, de la guerra de los españoles contra sus propios hábitos, sus cobardías, desilusiones, violencias o porcas, está presente la batalla de España.

Así es como verá cualquiera—hasta los ciegos—que la historia, la historia, la historia, está Primero de Octubre.

# "VOLVERA A REIR LA PRIMAVERA QUE POR CIELO, TIERRA Y MAR SE ESPERA..."

## FRANCO, GENERALISIMO (SU PRINCIPAL CUALIDAD: HOMBRE TENAZ)

POR EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO BARROSO — Ministro del Ejército —

En los grandes trances de la vida, cuando mejor se conoce a los hombres y se hacen más patentes y claras sus cualidades buenas o malas. Me cupo la honra



de estar al lado del Generalísimo en momentos cruciales para la historia patria y creo que hoy puedo, en este primero de Octubre, presentar al gran público algunos de los rasgos fundamentales de nuestro Caudillo, con la brevedad que este trabajo periodístico, aunque lo que diga ha de ser conocido por casi todos los españoles, pues no se puede gobernar una Patria desde hace veintinueve años.

Franco es, ante todo, un hombre tenaz. Ese rasgo de su carácter está arraigado en él y a lo que no es sólo para quien ha mandado tropas en el combate y gobierna en la paz de una nación que no se desmorona precisamente por su perseverancia. Para un Generalísimo esta virtud le permite fácilmente poseer cualidades fundamentales: Voluntad decidida para vencer, que es el 50 por 100 de la victoria; constancia y serenidad en momentos decisivos, que tanto abundan en una guerra, por ser lucha de dos voluntades en la que triunfa la más fuerte, la más inasqueable al desaliento.

Algunos creen que nuestro Caudillo es hombre inmune a la emoción y al afecto, confundiendo lamentablemente su fortaleza y su serenidad de espíritu. Yo, que he convivido muy cerca de él, puedo asegurar lo contrario, pues es cariñoso con quien lo merece e incluso emotivo en muchos momentos. Quien le ha visto asomar a sus ojos el brillo de la emoción al saber que un modesto soldado había cumplido un hecho heroico, merecedor de premio en el propio campo de batalla; quien ha tenido su mano varonil asida a la de un legionario agonizante para que sintiera el calor y el cariño de unos padres que no estaban a su lado; quien ha visto la animación en su rostro al evocar hechos gloriosos de nuestra Cruzada; quien personalmente ha tenido la satisfacción y el honor de sentirse objeto de su cariño y solicitud, casi paternales, en momentos en que la fatiga nos vence; quien ha presenciado en tantas ocasiones los rasgos humanos de este hombre sobre el cual el destino ha arrojado una abrumadora carga de responsabilidad, no por menos de proclamar a los vientos la sensibilidad excepcional de nuestro Caudillo.

Albando las condiciones de Jefe como general en jefe, se decía profundamente ocho horas antes de la batalla decisiva y que así lo hizo la víspera de la batalla del Marne, que consagró su fama y libertad tan necesaria a un jefe, gran. Yo le he visto dormir tranquilo a las más decisivas batallas para que la mente despejada al día siguiente, entre las que recuerdo, clara de Teruel, cuando después de un día agotador en que se peleó a punto todo para atacar a las pocas horas, se retiró a la cabina del tren donde estaba ins-

talado el Cuartel General, quedando profundamente dormido; a medianoche hube de despertarle para que resolviese un problema difícil. Lo estudió, dictó su decisión y continuó durmiendo con la serenidad del justo.

Esta cualidad, la serenidad, es otro de sus rasgos característicos, y es imprescindible que adorne a todo aquel que manda grandes masas humanas en la guerra. Aun tengo grabado en mi memoria esa frase con que a veces me respondía, cuando después de pintarle con 135 caracteres más negros una situación militar que yo juzgaba catastrófica, me respondía brevemente: "Bueno, ¿y qué?", con voz tan apacible y serena, que la confianza en una solución renacía en mi espíritu. Recuerdo esta frase, esa día retadora, cuando le presenté un telegrama cifrado en el que se decía, de fuente segurísima, que las tropas de Hitler pasarían la frontera al día siguiente. Inmediatamente después de pronunciarla empezó a dictarme su decisión, maravillosamente clara, precisa, sin duda desde que supo que la crisis diplomática de Munich podía hacer estallar la guerra mundial. En pocos minutos organizó las líneas generales de una defensa del Pirineo desde Irún al Segre, que pudo considerarse como un modelo de visión y de aprovechamiento de los escasos medios con que contábamos. Y no volvió a hablarme más de aquello, que, felizmente, se resolvió bien para nuestra posición de entonces.

Para qué seguir. Concurten en Franco las cualidades de gran jefe, previsor, prudente, ingenioso, tenaz, sereno, audaz cuando conviene y concienzudo. De todas ellas dio abundantes pruebas en la guerra, y por si fuera poco, sus cualidades militares están complementadas también por eminentes dotes civiles, que Napoleón hubiese querido para sus mariscales cuando decía que lo que más apreciaba en ellos eran

sus cualidades diplomáticas y de gobierno, que tantas veces brillaron por su ausencia en aquellos hombres de guerra llevados por el Corso a tareas tan poco frecuentes en la profesión militar.

Así, Franco, que en la guerra venía problemas y dificultades que hubieran mellado la voluntad más decidida, está venciendo la difícil batalla de la paz y continuará por su camino victorioso, si el país continúa unido y confía en él, como confiamos quienes le conocemos a fondo. Con su mano firme de Generalísimo y de gobernante, conducirá a España por los derroteros que más convengan al engrandecimiento de nuestra Patria y seguirá escribiendo su historia, tan llena de hechos gloriosos que llenan de orgullo a los españoles.



## LA MARINA, BAJO EL PABELLON DE FRANCO SU MISION Y SU IMPORTANCIA

### Modernización de las unidades navales

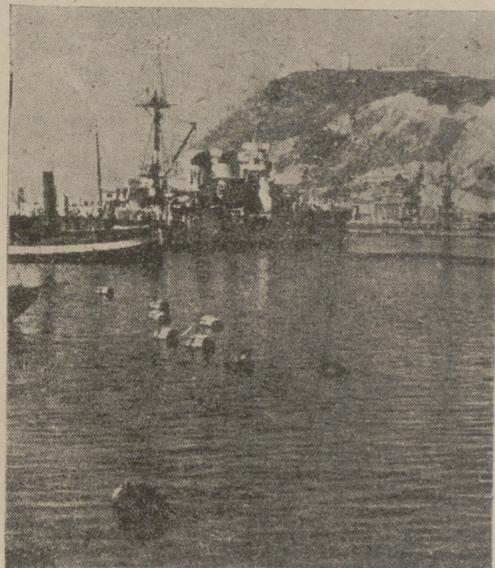
#### ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y MEJORA DE LA CAPACIDAD TECNICA

POR EL EXCMO. SR. D. FELIPE ABARZUA Y OLIVA — Ministro de Marina —

Separado por unos momentos del continuo afán diario y de las preocupaciones de los problemas que la gestión de un departamento ministerial llevan consigo, como la pluma para explicar sumariamente al país cuáles son nuestros proyectos para conseguir una Marina de Guerra que dotada de la verdadera, indispensable eficiencia, constituya uno de los puntales básicos para la grandeza y libertad de una nación esencialmente marítima como la nuestra.

Carácter de relevo tuvo mi designación para Ministro de Marina, lo que quiere decir que mi labor es de continuidad de la de mis antecesores en la cartera, ya que la política naval del país ha de desarrollarse dentro de consignas fijas y permanentes, hijas de nuestro destino en lo universal, pero sin que ello quiera decir que carezca de la flexibilidad y del sentido realista que le permita adaptarse rápida y eficazmente a las necesidades y urgencias que la nación exija en cada instante.

Tenemos plena conciencia de cuáles son nuestras responsabilidades y de las misiones que en la paz hemos de preparar para estar listos a desempeñar, en caso de que surja la guerra. Nuestra política internacional está clara y definida y sabemos cuáles son nuestros problemas en ese orden. Partiendo de los postulados de esta política, podemos definir, y así se ha hecho, cuáles deben ser las directivas de nuestra política naval y el alcance de nuestros programas navales. La meta está fijada; la realización ofrece, en cambio, dificultades que en ocasiones parecen insuperables. Estamos asistiendo al desarrollo



de una batalla, en la paz, para conseguir el engrandecimiento de España y hay que detener a veces nuestro impulso para resolver incidentes de esa lucha tenaz por nuestro progreso; estos momentáneos compases de espera los aceptamos gustosos, ya que somos los primeros convencidos de que todas las victorias que se obtengan en esta lucha incruenta redundarán a la postre en beneficio de la ins-

titución militar de la cual la Marina de Guerra es uno de sus componentes.

Graves son las circunstancias del momento presente. La constante renovación de técnicas e instrumentos de la guerra naval exigen serenidad de juicio con el fin de poder decidir rápidamente cuáles deben ser las medidas que han de adoptarse para, con el menor gasto posible, evitar que nuestra Flota y los

procedimientos de utilización de la misma queden anticuados y resulten por ello inoperantes. En líneas generales, las misiones que a la Marina española correspondieran en una futura guerra serían las siguientes:

- a) La guarda del Estrecho de Gibraltar.
- b) La protección de nuestro tráfico de cabotaje.
- c) Organización de la defensa de nuestras bases navales y de los principales puertos comerciales.
- d) Participación en la protección del tráfico atlántico.
- e) Asegurar las comunicaciones marítimas con las provincias insulares.
- f) Misiones de cooperación en beneficio de los ejércitos de Tierra y Aire.
- g) Participación con nuestros aliados en la lucha antisubmarina.

Para el completo desarrollo de estas misiones hacen falta unidades navales que las realidades de nuestro presupuesto impiden mantener en tiempo de paz en completo estado de actividad. Por ello permanecerán en activo sólo aquellas indispensables que aseguren el completo adiestramiento del personal, quedando las demás unidades en reserva.

Consecuencia de lo anterior es la necesidad de disponer de



un personal rápidamente movilizable con el cual han de formarse en caso de guerra las dotaciones necesarias para tripular los buques de reserva.

En este sentido y contando con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional, trataremos de atraer a nuestros filiales a quienes con una preparación técnica básica reúnan las condiciones necesarias para embarcar en nuestra Flota en caso de movilización, procurando perturbar lo menos posible su vida de estudiante y reduciendo al mínimo el período de instrucción en las filas de la Armada.

Otro problema cuya resolución urge a la Marina es contar con un voluntariado idóneo. Los magníficos resultados que se están consiguiendo en la enseñanza laboral hace que nos sintamos optimistas para el futuro, ya que procuraremos atraer a estos jóvenes, a los cuales, por poseer una cultura media y una preparación técnica apropiada a nuestros fines, les brindaremos unas condiciones de admisión que les aseguren el porvenir que en justicia merecen dentro de la Marina.

Para que la preparación del personal actual sea lo más completa posible, se han creado en nuestras bases navales centros de instrucción y adiestramiento dotados del más moderno material de enseñanza. Gracias a los equipos en ellos instalados se consigue, aunque parezca paradójico, que ciertas fases del adiestramiento se hagan mejor más económica y más rápidamente que en los propios buques.

Esta tarea de preparar al personal es difícil y costosa, pero tiene para nosotros el estímulo de saber que creamos una serie de técnicos que una vez iniciados irán a nutrir los barcos mercantes, fábricas y talleres, que tan escasos están hoy

## EL CAUDILLO, FUNDADOR DEL EJERCITO DEL AIRE

### (Su genio militar forjó nuevas fórmulas operativas en la guerra)

Por el Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA — MINISTRO DEL AIRE —

La Aviación española, en el conjunto de las fuerzas aéreas de los países adelantados y poderosos del mundo, puede exhibir un antecedente militar de verdadera excepción, que se remonta a 1913. El día 5 de noviembre de aquel año, como una anticipación sorprendente de lo que la Aviación llegaría a representar en los choques armados de los pueblos, un avión español despegaba del aeródromo

de Tetuán para emprender la primera misión de bombardeo de la historia aérea.

Desde aquel día, los aviadores españoles no cesaron de intervenir decisivamente en las acciones bélicas desarrolladas por nuestras fuerzas armadas, reconstruyendo y ametrallando posiciones del enemigo, como unidad militar de propia acción y autonomía, iniciándose también por primera vez el abastecimiento desde el aire de posiciones propias sitiadas por el enemigo. Sin embargo, la Aviación militar española, brillantemente insertada en el conjunto armado de la nación, no era aún propiamente un ejército.

La pacificación de Marruecos abrió una magnífica era deportiva y técnica, verdadero campo para la audacia de nuestros aviadores. Nombres gloriosos figuran inscritos en los cuadros de honor de las hazañas de la aeronáutica mundial, especialmente las realizadas sobre el Atlántico, enlazando continentes en impresionantes vuelos, como los del "Plus Ultra", "Jecús del Gran Poder", "Cuatro Vientos", los de las patrullas "Atlántida" y "Elcano", así como otros hicieron patente la continuidad en la paz del arrojo, pericia y técnica que caracterizaron siempre a nuestros aviadores. Todo estaba a punto en el aire, pero aún no constituíamos los aviadores un verdadero ejército. Preparadas, dispuestas, las formaciones aguardaban su gran oportunidad.



Y surgió esta con ocasión de la Cruzada Nacional. Entonces, con la vieja gallardía de las primeras acciones militares y la perfección técnica conseguida posteriormente, nuestros pilotos acreditaron de indispensable su intervención armada, individual y colectivamente. Basta reconocer la acción decisiva del glorioso García Morato y el hecho cierto de que en la noche se conocía la España nacional por la iluminación de sus ciudades debida a la seguridad de su cielo. Al genio militar de Franco cupo la gloria de forjar nuevas fórmulas operativas de la guerra, iniciadas con el transporte

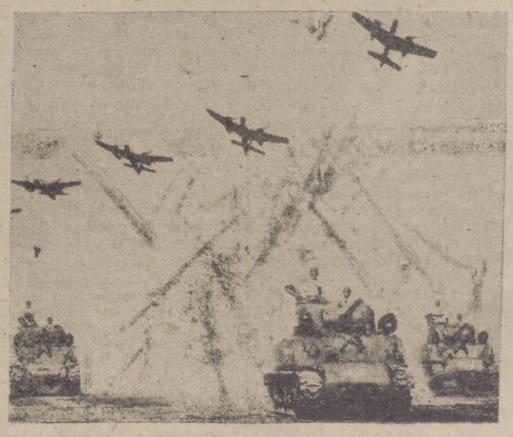
aéreo de unidades en condiciones especiales, utilizando y apoyándose en la Aviación, fórmulas que en la subsiguiente oportunidad bélica utilizarían las fuerzas contendientes. Concebida ya la Aviación como unidad armada independiente, de peculiarísima eficacia combativa, perfectamente definida en su constitución y utilización, dió comienzo a lo que justamente se llamaba el poder aéreo. En nuestro caso, con las viejas y tradicionales virtudes de las armas españolas.

Esta situación de hecho, respondiendo a las nuevas y geniales concepciones militares del Generalísimo, representaba en

si la creación del Ejército del Aire español, refundado el 8 de agosto de 1939, cuando el Caudillo, recién terminada nuestra Cruzada, inició la gran tarea de la reconstrucción de nuestro sa-

crificado país, incluyendo en la reorganización del Gobierno al Ministerio del Aire y creando con las gloriosas fuerzas Aéreas y aviadores que tomaron parte en la Cruzada los cimientos del actual Ejército del Aire.

Justamente agradecidos los aviadores militares españoles, exteriorizamos hoy, en esta fecha de feliz recuerdo y aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado, la firme adhesión inquebrantable de unos hombres que, integrados hoy en un Ejército por una decisión clarividente suya, permanecen y permanecerán identificados en su afecto y obediencia.



(Pasa a la tercera pág.)

# Fecunda tarea de más de veinte años en la vida del Jefe del Estado español

## DE NUEVO TIENE VIGENCIA LA PALABRA UNIVERSALIDAD

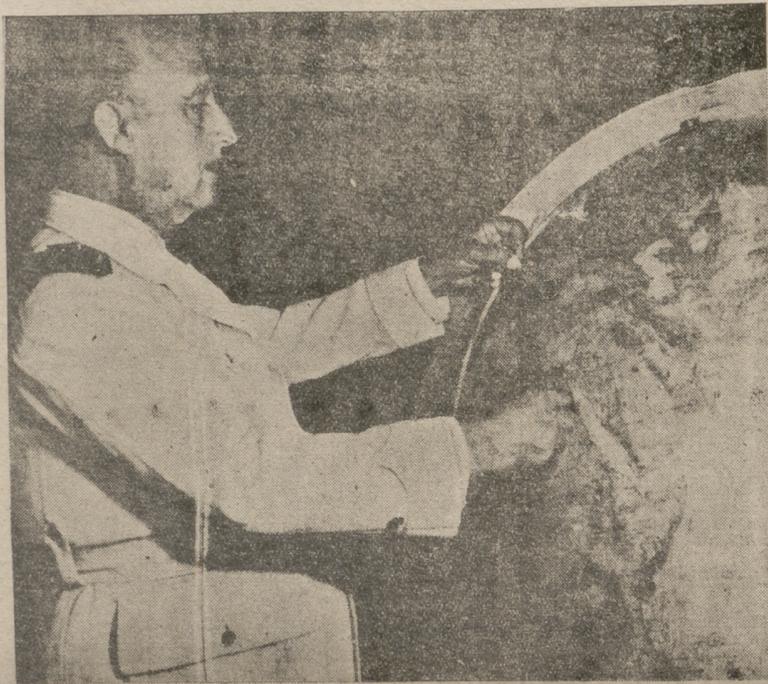
### El firme y glorioso paso internacional de la España contemporánea Hemos encontrado el lugar que nos correspondía

Es precisamente en este primer día de octubre de cada año cuando, después de pasados cuatro largos lustros, puede España sacar a relucir la palabra universalidad. Esta denominación que al través de los siglos fuera en nuestro país una especie de tópico manoseado por la costumbre, se ha hecho realidad. Y no precisamente para servir de complemento a frases llenas de retórica rimbombancia y mucho menos como palabra final para huecos discursos, sino para que toda su veraz etimología quede definitivamente anclada en el discurso de nuestro pueblo.

Pretender la exposición de toda una clase explicativa que nos marcara paso a paso la labor desarrollada en este tiempo en el orden exterior, en ese orden que todas las naciones rivalizan en mostrar anualmente el respecto de lo que han dado en llamar política externa, sería algo tan sumamente difícil como atacar ingentes empresas. Porque España, que no obstante el derecho que le exigían sus eternas rutas marítimas de figurar en el concurso internacional, siempre estuvo sepultada en la sección del olvido. África empezaba en los Pirineos, según la frase estereotipada de más de un politicastro extranjero, cuando de España se hacía mención. Y así se hablaba de nuestra Patria cuando en el ámbito internacional el nombre de España salía a relucir; con condescendencia, con condescendencia, con ese sentido lastimoso que origina la piedad de los pequeños...

Hubo de llegar el 1.º de Octubre de 1936 para que, consagrado Francisco Franco a la Jefatura del Estado español, la vieja Ibérica recobrará todo el prestigio que merecía. Y con la fuerza de un tornado, España comienza a abrirse camino. Da principio la etapa por medio de la cual todo el sentido serio de país, nación, unidad en la colectividad mundial, abre con claridad meridiana. La nación, con la que jamás se había contado para las grandes tareas universales, escala poco a poco los peldaños de la aportación conjunta. Franco logra el milagro de buscar el lugar apropiado a España. Y lo encuentra en medio de las grandes potencias. Consigue que los fuertes países que rigen los destinos del Universo tengan que recurrir a España cuando de alguna decisión importante se refiere. Y lo hace con todo el mérito y valor que representa el hecho de conseguirlo dentro de las mayores adversidades. Cuando el bloque de los malentendidos se efectuaba con más fuerza, cuando la política francmasónica quería condenarnos al más completo ostracismo.

Portadora, como siempre, de valores eternos, España fue considerada por el férreo caudillaje de Franco como la pieza fundamental de este complicado engranaje que forma la colectividad mundial. Da comienzo en ese primer día de Octubre a la labor más ingente que conocerá la Historia de los pueblos. Nace la formación del Bloque Ibérico con toda la fuerza que representa la unión con la República Iusa. Esta propia fortaleza adquiere tanto valor en manos de Francisco Franco, que, como por encantamiento, vuelven los embajadores en Madrid de unos países que por sus propias explicaciones daban la sensación de nunca querer acordarse del nombre de nuestra nación. España, concebida bajo los auspicios de Franco como potencia llamada a desempeñar papeles de importancia en el orden universal, se fortalece. La sabia mano de Francisco Franco planta el hito más glorioso de la Historia española. Crea, da forma y consigue el Concordato con la Santa Sede, decisión que ante el mundo caerá como la más espectacular de las obras



LA OBRA Y LA FIGURA DEL CAUDILLO PESAN HOY EN EL MUNDO.

diplomáticas. Une sus lazos con el inmenso bloque árabe. Consigue todo el aprecio de la raza musulmana, lanzando la primera a los cuatro vientos la formación de un Estatuto independiente que permitirá vivir al agareno en sus propias tierras con sus propias leyes, con sus propias creencias. "El papel que España bajo el mando de Franco ha jugado en la Historia en esta época—dijo Mohamed V—es algo que jamás olvidará el hombre de sangre árabe". Lanza sus ideas allende los mares, y lo que un día fuera ruta de Colón, esta vez se ha convertido en camino de una política exterior que Franco consigue en toda la América hispana. Tratados, lazos de unión en lo cultural, en lo político, en lo económico, van que-

dando grabados específicamente al través de las jornadas como el mejor exponente de una dirección estatal incomparable. Después, los potentes Estados Unidos de América, deslumbrados por la valía de nuestro Caudillo, empiezan a ver claro la representación española en el mundo. Su ayuda económica se multiplica. En los Congresos norteamericanos ya no se habla con desprecio de la vieja España. Ahora, cuando se hace, es para expresar con todo el respeto el enorme papel y valor que nuestro país está jugando en el incierto caminar de la actualidad. La política exterior de nuestro Caudillo va más allá. Extremo Oriente y la China nacionalista, bastiones anticomunistas de los países donde nace el sol, rubrican la amistad es-

pañola. Lo que todo fueron diatribas y combates contra nuestro país, se transforma repentinamente en alabanzas y bendiciones. La Asamblea General de las Naciones Unidas abre sus puertas al Estado del hombre a quien más se combatiera. Su fortaleza va haciéndose cada día más férrea. Los reyes de todas las religiones y nacionalidades, los Presidentes y estadistas consideraban un triunfo la visita a nuestro país. Desde la Argentina hasta el pequeño Liberia desfilan por Madrid...

Hemos encontrado el lugar que nos correspondía y al que la insidia y la dejadez de gobernantes nos habían vetado poseer.

J. ANTONIO PALOMARES

## El milagro español: Asombrosa transformación industrial

### Lo que parecía locura es una realidad plena de esperanzas

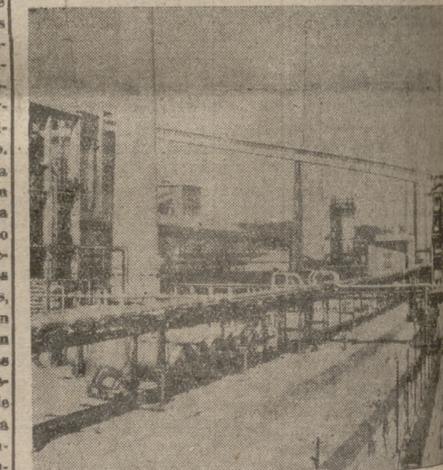
#### Los planes previstos se llevarán a cabo sin detentamiento

Ninguna mente española—ni la más soñadora—podría haber previsto el presente panorama que el país ofrece desde el punto de vista de la renovación industrial. Es decir, hubo una mente que acertó a ver claramente los problemas—en esta como en otras tantas cuestiones—y dictó inmediatamente las órdenes para atacarlos de frente. A la clarividencia de Francisco Franco, a su decisión imperturbable, a su espíritu de avanzar a toda costa orillando las dificultades, se deben estas gigantescas estampas industriales que surgen ante el viajero en el ámbito nacional. Industria y agricultura se dan la mano en un sabio y perfecto entendimiento del radio de acción que a cada una compete; de la tarea que tienen encomendada para el desarrollo económico común. Es hora ya—lo apuntamos en nuestras recientes crónicas de Avilés—de ir hablando del milagro español.

Los deseos y las sugerencias de Franco han tenido durante los veinte años largos de caudillaje un ejecutor valiente, tildado de audaz: Juan Antonio Suanzes. Las diatribas contra el Instituto Nacional de Industria fueron cayendo por tierra paulatinamente. Pocas veces una obra de esta envergadura habrá encontrado oposición tan resuelta. Era lógico. Había muchas gentes que día a día se daban cuenta de que iban a terminar sus monopolios. La iniciativa privada hacía muy poco por mover el capital y crear nuevas fuentes de riqueza. Con unos rendimientos mínimos asegurados, importaba poco que la producción fuera escasa y mala. Todos tenían que pasar por las horcas caudinas de los precios, elevados sucesivamente y sin miramientos, a fin de mantener las ganancias a costa del consumidor. Como consecuencia, todo encarecía, principalmente en las ramas de la construcción, en la del hierro y en los subproductos, mientras las cifras

eran las mismas de veinticinco años atrás y las necesidades más de seis veces mayores. La verdad es que los incautos—y en esto éramos todos los que apenas entendíamos de estas cosas, los españoles de tipo medio, con una noción muy somera y elemental de la economía—palcaban fácilmente en el anzuelo. Se les hablaba de derroche, de la inversión de sumas fabulosas, que sólo a la ruina podían conducir. Era un empeño suicida, que no haría más que engullir los caudales del Estado, y, en definitiva, los del pueblo contribuyente. Poco a poco fueron surgiendo las grandes fábricas, las empresas que ahora constituyen la admiración de propios y extraños. Desde Escobredas a Galicia, desde Valladolid a Cataluña, las factorías de coches, del aluminio, de construcciones navales, los pantanos y las obras hidroeléctricas, esmaltan de realidades concretas, de testimonios irrecusables, nuestra transformada geografía. Y para colmo la fabulosa obra de Avilés, que do pranto ha despertado a Euro-

pea. Ha venido a decirte que podemos tutearnos con cualquiera; que ya nada nos asusta; que muy pronto tendrán como rivales en precios y calidad—una vez salvado el bache enorme de la escasez nacional—en los mercados del mundo. Y lo más curioso de todo para nosotros es que nos enteramos de pronto—una feliz sorpresa reservada para este nuevo aniversario de la exaltación de Franco al máximo poder—de que las ingentes cantidades gastadas tienen, en virtud de su propio dispositivo, una rápida amortización, convirtiéndose las inversiones en auténticamente rentables.



consumidores—, conviene dar lo que ha supuesto la voluntad de Franco. Nada hubiera sido posible sin el caudillaje. Los españoles debemos gratitud y reconocimiento por esta obra gigantesca si no hubiese otras razones rosas, bastaría para justificar el régimen y un mandato

JESUS VASQUEZ

## Una crisis en camino de superación: la vivienda

### ACCION DECISIVA DEL CAUDILLO

En el orden social, uno de los problemas que se han planteado a España después de la Cruzada de Liberación se perfiló con caracteres críticos: el de la vivienda. La devastación que consiguiera el conflicto armado, con su secuela de destrucciones y ruinas, derruyó, entre innumerables construcciones, muchísimas viviendas. El mal se acentuó después al añadirse a tan gran porcentaje de domicilios restados a los existentes antes de la guerra la partida proporcional de acrecentamiento de casas que era necesario erigir en consideración a las necesidades normales del aumento natural de la población.

El Estado prohibió a muchos lugares y hasta comarcas enteras que, bajo el patronazgo del Generalísimo, fueron recuperadas y llegaron a alcanzar trazado muy superior a lo que exigiría el ser meramente reconstruidos. Templos, monumentos, ciudades, pueblos aldeas fueron generosamente ayudados a salir de la ruina.

Pero al mismo tiempo otras empresas de reconstrucción nacional de todo orden en las que se consumieron miles de millones pesaban y siguen pesando sobre los hombros y las expensas de una nación salida a nueva vida y que está empeñada en jornadas de

apresuramiento en la noble misión de recobrar largos años perdidos durante el viejo régimen. Cifnendo la mitras a la preocupación apremiante de resolver el agudo problema de la necesidad de domicilios que se echaba en falta y siguen precisándose en el país, baste recordar que a la zaga han ido marchando las soluciones aplicadas por la actividad privada en comparación con el avance demográfico.

La crisis llegó a alcanzar caracteres insuperables. Eran siempre rebasadas las cifras de disponibilidades por las exigencias. Crecía lentamente el número de construcciones y se apresuraba la carrera de nuevos planteamientos que hacían más grave el problema dado el incremento de familias fatadas de alojamiento no ya independiente, sino ni siquiera en el mínimo grado de decente acomodo.

La solución no podía relegarse por más tiempo a la iniciativa particular. Hizo falta que el Estado tomase en su inmediata dependencia la acción y el esfuerzo equiparables en la solución de la carestía de hogares. Sobre las otras razones de complementación y propulsión de los esfuerzos privados, que es misión obvia en los fines rectores, existía el estímulo por hacer bueno el dictado de que

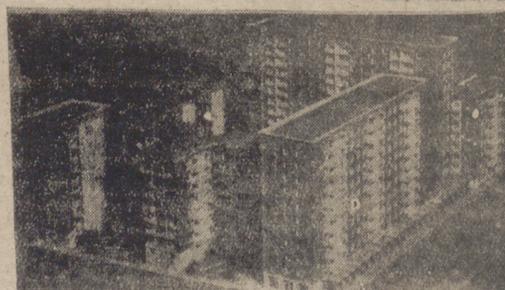
ningún español carezca de digno alojamiento.

Y esa acción benéfica necesaria la acometió el Gobierno del Caudillo trazando los planes de viviendas que nunca serán olvidados del presente y se proyectará a la Historia como uno de los capítulos más gloriosos del caudillaje. El Estado, como rector de una gran empresa constructora, ha interesado al ahorro, ha puesto y comprometido en ella sus decisivos recursos. En la Administración se refleja la importancia del empeño en la creación del nuevo Ministerio que dirige cuanto sobre viviendas y urbanismo abre una nueva etapa, y al mismo tiempo ausente de todo sentido utilitario y de provecho egoísta, de que no están libres las actividades y los propósitos de los hombres y las entidades privadas, apunta directamente a la asequibilidad de las viviendas para la mayoría de los españoles, protege y alienta la colaboración de los Organismos y Patronatos que por todos los rindones del país se constituyen en unidad de ideales, y como consecuencia de todo esto en menos de dos años se acusa ya fehacientemente el resultado en la disminución que como milagrosamente va operando el decrecimiento de las cuantiosas y agobiantes estadísticas

que cargaban con sombrías tintas la gravedad de un mal que parecía insoluble.

Ya las provincias en que con caracteres de extrema gravedad estaba planteado el problema de la crisis de viviendas lo tienen resuelto en gran parte y sobre todo vencido en su culminación y con el horizonte despejado, en la seguridad de que con sólo seguir la marcha emprendida, gracias a la iniciativa personal del Caudillo, se ha llegado a vías de incuestionable solución total y pronta.

LUIS A. VILLALOBOS



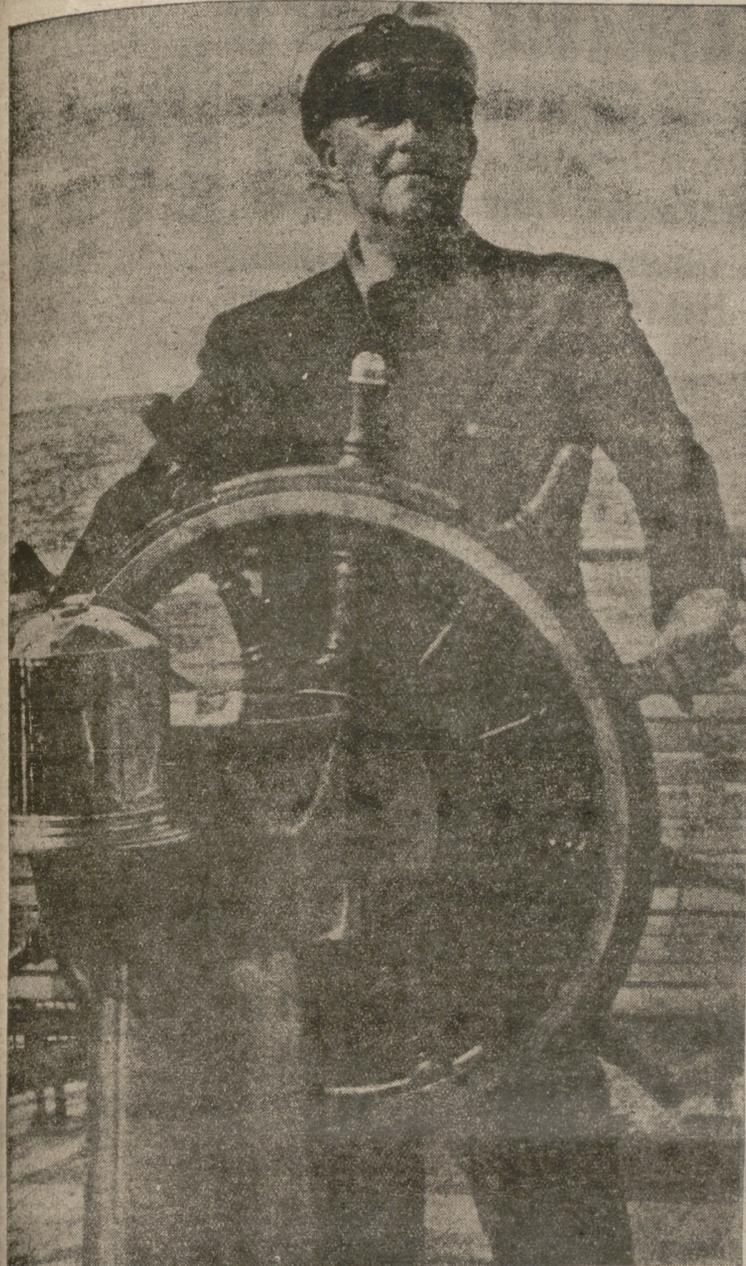
VIVIENDAS, VIVIENDAS: FELIZ PANORAMA ESPAÑOL

## El caudillaje

"El caudillaje surge una situación histórica, un catastrofe y liquidación pasado como Estado y el chio y de derecho, la nación debe volver a su primer subsistir. De pasar a una unidad de poder de un caudillo de momento a de momento, se espera del caudillaje la fundación del nuevo orden histórico, político y social. El caudillaje que a través de un Poder de carácter lógico, militar y político se accede progresivamente a la entrada en un sistema de leyes y instituciones cada vez más completo y justificado." (Del discurso de nuestro de Estacionamiento en Vich)

en Vich)

# Fecunda tarea de más de veinte años en la vida del Jefe del Estado español



EL CAUDILLO, JUNTO AL TIMON DE SU YATE "AZOR", ES LA REPRESENTACION EGREGIA DEL GRAN TIMONEL DE LA NAVE NACIONAL ESPAÑOLA

## FRANCO, SUCESO MUNDIAL

### (Unidad para nuestra revalorización)

Por IGNACIO ARROYO

Con la sencillez con que transcurren los hechos trascendentes de la historia de los pueblos, con característica legendaria, Franco fue elegido Caudillo en una pequeña casa rural en las cercanías de Salamanca. Dos días después, en Burgos, ante el pueblo burgalés como representante del de toda España, Franco fue investido como Jefe del Estado.

En la historia contemporánea europea hay tres hechos producidos en España que han influido poderosamente en los acontecimientos que han determinado la situación actual. Estos tres hechos son (y la Historia los reconoce así, ya se la interprete por lo que sucedió o por lo que no sucedió): la aparición de Franco, el Movimiento Nacional y la Victoria Nacional en la Cruzada de Liberación.

Tras siglos enteros de desunión y de pérdida de espíritu nacional, el Movimiento Nacional aglutinó a toda la España sana y consciente de la responsabilidad del momento, en tanto que Franco —"El Deseado"— fue el Jefe indiscutible en la guerra y se reveló como vidente Jefe de Estado, en la difícil y peligrosa etapa de la paz. "A pesar de las gravísimas complicaciones de la última guerra mundial —se ha dicho muy acertadamente— no sólo mantuvo para España la indispensable neutralidad para su reconstrucción interior, sino que logró vencer el ambiente antiespañol creado en el extran-

jero por la propaganda enemiga y poner de manifiesto la verdad del movimiento liberador".

Franco es, sin duda, el suceso mundial de la historia contemporánea. Es el primer caso conocido de que un jefe político haya mantenido íntegro su prestigio y se haya mantenido íntegra hacia él la adhesión de su pueblo a lo largo de veintidós años, precisamente en la etapa más movida, más agitada, más inestable por que ha atravesado el mundo. Todos los demás jefes políticos de los demás pueblos de Europa, de América y de Asia, de África y de Oceanía sufrieron el desgaste consiguiente al ejercicio del poder, mientras que Franco no sólo no se ha desgastado, sino que, bastante tiempo después de haberlo nombrado el pueblo español su Caudillo se le ha ido reconociendo en el extranjero su previsión y su agudeza política, hasta el punto de que hoy se busca y se cotiza muy alta la opinión de Franco en el concierto internacional político.

Siendo el primero en la lucha, Franco sobrevivió invicto e ileso a sus compañeros y subordinados militares y políticos del Alzamiento y de la Cruzada. Siendo el primero en la lucha política de la paz, sobrevivió a los jefes políticos de los demás pueblos de Europa, de América y de Oceanía. Franco es, realmente, un predestinado.

La revalorización nacional lograda en estos veintidós años es una cosa que no pueden negar ni los enemigos de nuestra Patria. Ahí está la elevación del nivel de vida, a pesar de todas las dificultades económicas que se han tenido que sortear; ahí está la reconstrucción de las ciudades y el embellecimiento y crecimiento de todas; ahí está la creación de una potente industria que está ya a punto de sobrepasar a la producción agrícola como base de la renta nacional; ahí están los asombrosos Planes de Badajoz y de Jaén, capaces no sólo de transformar la economía de unas determinadas comarcas, sino también de constituir unos poderosos sopores de la economía nacional; ahí está el enorme aumento de la producción y consumo de energía eléctrica, que sobrepasa en el doble el índice de crecimiento normal en los demás países; ahí están las Universidades Laborales; ahí la legislación social más avanzada del mundo; ahí está la revalorización de la producción agrícola cuando el campo se explota como empresa, etc.

#### EL PRINCIPIO DE UNIDAD BASICA

Se dice que no se puede mantener siempre tenso el arco, pero hay una determinada tensión que no debe ceder: la que man-

tiene el espíritu de servicio a los intereses de la Patria. El Movimiento Nacional exige a los españoles servir a España con espíritu legionario. Libertad en la vida privada y firme disciplina y espíritu de trabajo y de sacrificio para defender los intereses del Estado, como exigen el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo.

Con la reorganización de la Secretaría General del Movimiento, en la que se ha creado la Delegación Nacional de Asociaciones, el Movimiento Nacional ha alcanzado su máxima amplitud. Como en Inglaterra, en Estados Unidos o en Francia— los países reconocidos en el mundo como más liberales—no se permite atentar lo más mínimo contra la seguridad y continuidad del Estado, en España, también, se exige este sagrado respeto en beneficio de la convivencia nacional y de la continuidad de los intereses de la Patria. Sobre esto tiene que haber unanimidad para evitar que en otra ocasión futura vuelva a germinar en nuestro suelo nacional la semilla de la guerra civil. Este principio de "unanimidad básica", como lo definió el filósofo Jorge Santayana, considerado en Estados Unidos como el más grande filósofo norteamericano, aunque murió en Roma hace tres años con pasaporte español, "es el fundamento de la libertad de los pueblos anglosajones". Tomemos ejemplo los españoles.

## FRANCO, HOMBRE DE GOBIERNO

### PENSAMIENTO SERENO Y MANO FIRME

Por OBDULIO GOMEZ

No trae el tiempo, de nuevo, a esta fecha que España recuerda como una de las más exactas de su propio acontecer. El primero de Octubre, más que símbolo, es cimiento, más que proclamación de principios y señalamiento de rutas vendidas, es comienzo de andadura que podrá torcerse, si, porque todo menester humano lleva en su seno imperfecciones, pero que a la postre y al término de cada jornada, podrá ir dando testimonio de que fue abierto el camino, y con él se alía que, la andadura iniciada, sigue proyectándose en el tiempo.

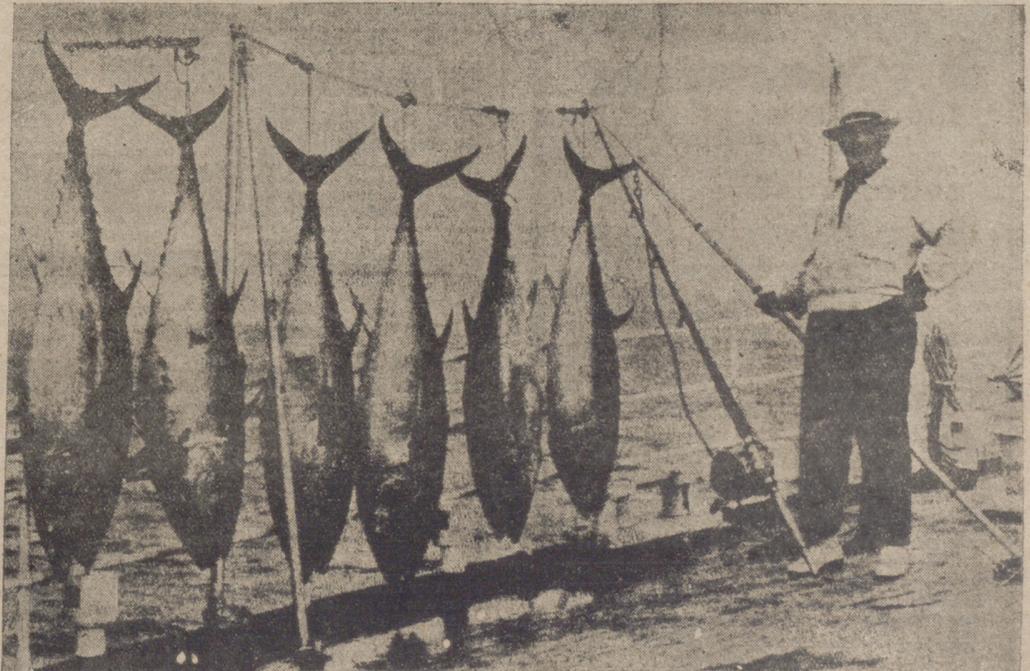
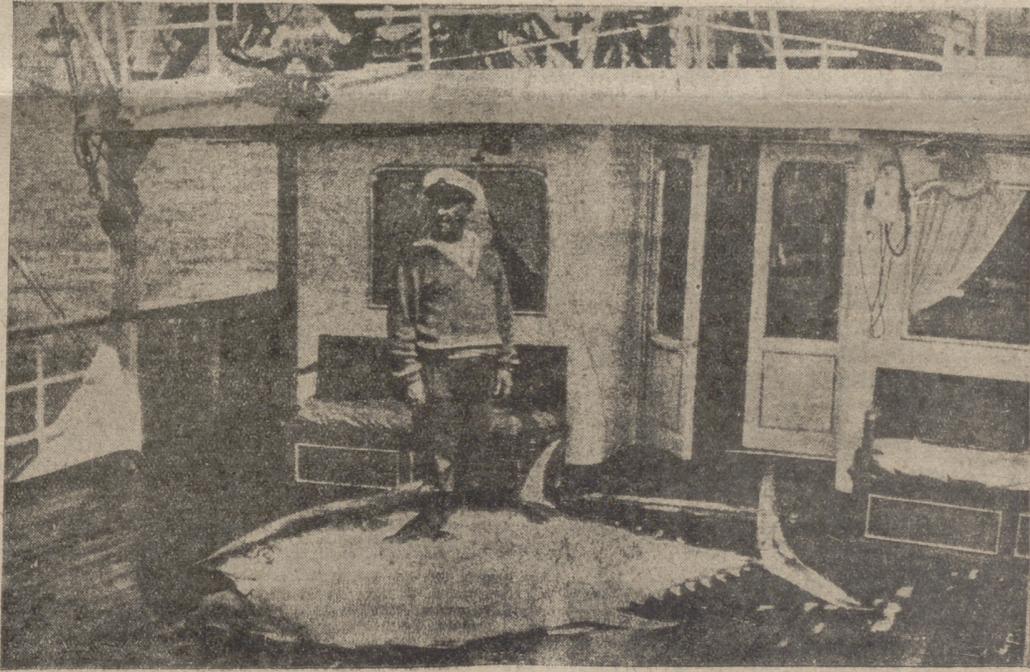
Tenemos que recabar para cuantos vivimos aquel tiempo y sobre él edificamos el heroísmo de los héroes y el luto de los que los lloraban, y el sufrimiento de los que padecían antes y padecieron después; tenemos que recabar íntegra la pesadumbre y la grandeza de haber sido arañas y puente, fusil y consigna, atadillo de venas que se rompen y carnes que se abren. Tenemos además que decir que, todo lo posterior, cuanto nos vino a orgulloso silencio y a nuestro caer hambriento, nos fue esa cura de valores que, con la virtud, pudimos escavar de entre escombros las nuevas edificaciones necesarias para los días que habrían de levantarse sobre las cenizas de entonces.

Los que han venido después, hemos de juventud y de ímpetu y de impaciencia, sentimos que toda esa recordación que mueve a la gratitud y a la silenciosa admiración, suena a música celestial. Porque nuestra juventud va abandonándonos, pensamos que es ley precisamente de juventud, no reconocer las plantaciones hechas por la mano que los precedió en el tiempo. Lo anónimo, es anónimo hasta que el dedo de Dios lo deja al descubierto para enseñanza y continuado ejemplo. La grandeza de lo que no se conoce, puede que en alguna ocasión vaya develándose, para darnos perfiles ignorados de hombres que sirvieron unos fines únicos. A ellos dieron alegremente y sin reservas sus vidas, y partieron sin más, acaso sin pesadumbre aun rompiendo la recién inventada verdad de sus vidas.

Mas todo ello, ¿qué hubiera sido de no encontrar un hombre de mano firme, de pensamiento sereno, de frialdad en el juicio y de sabia lectura para los días venideros? Para cumplir esta misión, dignísimo sin tenernos a la banda somera de los topicos, Dios quiso condescender, cobramos, en aquella gran hora de prima para el día del esfuerzo y el camino, al hombre que necesitábamos. Nos dio a Franco, ¿es que todos creíamos acaso en él como el más adecuado y el mejor para saber cumplir a la perfección la pro-

pia necesidad que padecíamos, y ser el médico experimentado con buen ojo clínico para descubrir las posibles causas de nuestro mal y darle el tratamiento rápido y preciso? Estábamos de acuerdo, si, en que su prestigio militar podría conducirnos a la victoria que tanto anhelábamos. ¿Y, después? Porque todo no había de ser la pelea bélica, ni el trazado de posibles acciones o rompimiento de cercos. ¿Estaba, después, la paz? ¡Y cuántas cosas implícitas esta breve, serena y profunda palabra! ¿Había hombre, hombre para la paz? ¿Encontraríamos al político, al hombre de buen gobierno, al dirigente capaz de reafirmar el triunfo guerrero, al apto para la nueva batalla que exigiría, sin sangre, muchas más penas que las libradas hasta entonces?

Franco fue también el necesario hombre que España precisaba en aquellos instantes. Sin transición alguna de lo militar a lo civil, del campo de batalla a la batalla de la vida organizadora darnos puntual noticia, a veces muy de tarde en tarde, cuando los nervios parecían quebrarse por el silencio y el orgullo por la necesidad de que no habíamos detenido el camino. De que continuábamos en él y de que el destino seguía siendo total y exigente para todos, cuantos constituiran la colectividad nacional.



EN SUS HORAS DE ASUETO, FRANCO SE CONVIERTE EN EL PRIMER PESCADOR DE ESPAÑA, Y LAS PIEZAS COBRADAS SE ALINEAN EN LA CUBIERTA DEL "AZOR"

Los generales jefes y oficiales de la VII Región ofrecen un bastón de mando al Capitán General don Fermín Gutiérrez de Soto

Le fué regalado por su reciente ascenso a Teniente General

Un acto castrense tuvo lugar a las cinco de la tarde de ayer en la Residencia de Oficiales...

Finalmente S. E. saludó personalmente a todos los presentes...

Un millón ochenta mil novecientas pesetas para mitigar el paro obrero

Por el Ministerio de Trabajo, con objeto de coadyuvar a la mitigación del paro obrero...

Presentes en la ofrenda se hallaban todos los generales, primeros jefes y Comisiones de las Unidades y Centros de la VII Región Militar.

Este bastón de mando, en el cual figuran los distintivos del actual empleo de don Fermín Gutiérrez de Soto...

El Capitán General contestó seguidamente con emocionadas palabras dando las gracias a todos...

Finalizó dando las gracias a todos por la ayuda prestada durante el tiempo que lleva al mando de la VII Región...

La esposa del Caudillo, en Valladolid

A últimas horas de la tarde, procedente de Asturias, llegó a nuestra ciudad doña Carmen Polo de Franco...

Nuestra ciudad cada día

El Día del Caudillo, celebrado solemnemente, esta mañana, en Capitanía General

El Capitán General recibió a las primeras autoridades eclesiásticas, militares y civiles, así como a los jefes y oficiales francos de servicio que fueron a cumplimentarle

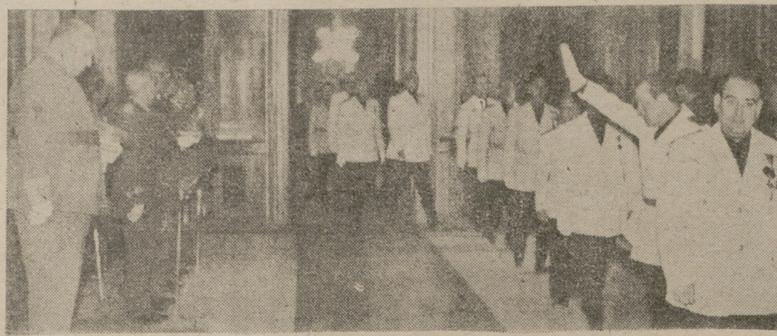
Un brillante desfile dio final a los actos conmemorativos del XXI aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado por el Caudillo Franco

Con motivo de celebrarse el XXI aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Generalísimo Franco...

formados los componentes de la compañía de honores destinada a estos efectos con bandera, escuadra de gastadores y música.

Ingenieros, general jefe de Parques y Talleres y general jefe de la IV Brigada de Caballería.

los acordes del himno nacional, para presenciar el vistoso desfile de las fuerzas de la compañía del Regimiento de Honores de San Quintín...



El Consejo Provincial de Falangas pasa delante de S. E. el Capitán General.

Ha comenzado sus tareas el Consejo Provincial del Frente de Juventudes El camarada Velasco de Andrés, con todos los mandos provinciales, presidió el acto

En el salón de sesiones de la Jefatura Provincial del Movimiento comenzaron las tareas del Consejo Provincial del Frente de Juventudes...

mención a la tarea sobre los Centros de Primeras Enseñanza, de la provincia y la serie de concursos, festivales y cursillos que se proyectan celebrar durante el curso próximo.

De igual modo, el camarada Salinas se refirió al desarrollo de otras actividades sobre los Centros de Enseñanza Media, con especial dedicación sobre el profesorado, textos, cuestionarios, pruebas y actividades en general...

Después de algunas objeciones que fueron sometidas a discusión por los asistentes, pasó a informar de sus planes de trabajo el capellán provincial de la Organización, reverendo don Vidal González...

congregado en las inmediaciones de Capitanía General para presenciar la vistosa parada que se lleva a efecto en semejantes conmemoraciones.

y ayudantes del mismo, el general jefe de Estado Mayor de la VII Región Militar.

Inmediatamente detrás los ayudantes de los primeros jefes de las distintas Armas y Cuerpos.

A las doce en punto comenzó la solemne recepción, que fué desfilando delante del Excmo. señor Capitán General, don Fermín Gutiérrez de Soto, haciéndolo las



El Capitán General, en el Salón del Trono, acompañado de las autoridades.

de la VII Región Militar. Profusamente adornado, como corresponde a las grandes solemnidades, se hallaba el espacioso salón donde el Capitán General, en rigurosa posición de firmes, iba recibiendo el saludo de las personalidades desfilantes.

representaciones del Cabildo de la S. I. M., Ordenes religiosas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Presidencia del Gobierno, Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, Banca y entidades económicas, Ministerio de la Gobernación, Obras Públicas, Educación Nacional, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Comercio, Información y Turismo, Vivienda y sociedades culturales y recreativas.

A la derecha del ilustre militar se habían colocado el Arzobispo de nuestra Diócesis, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, jefe de la V Región Aérea Atlántica, presidente de la Audiencia, fiscal de la misma, rector de la Universidad, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación y alcalde de Valladolid. A su izquierda lo hacían el general gobernador militar, general jefe de la 71 División, general jefe de

Terminado el acto, el Capitán General, acompañado de las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares, se asomó al balcón principal del Palacio, entre

Anuncios telegráficos

AGENCIAS

PASAPORTES, MATRICULAS Anselmo de la Iglesia, Quisojo de Llano, 17.

GESTORIA "Martínez Llanos" Moto, documentos, Seguros Sociales. Montero Calvo, 26. Valladolid.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN locales comerciales en Plaza Universidad, número 6, entresuelo izquierda. De 10 a 4 tarde.

FUNERARIAS

FUNERARIA Galindo. Servicio permanente y traslados muy económicos. Teléfono 1326.

VARIOS

HELADERIA, confitería, Salón Ideal. Pastelería, repostería fina. Bombones, caramelos. José Pascual, Santiago, 44.

OPTICA "IRIS". Gafas, Foto. Proyección.

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

COCHE NINO como nuevo se vende. Capuchinos Viejos, 8, 1.º RADIO. Casa Velasco. Santiago 76. Teléfono 1244. Valladolid

CUPON DE LOS CIRGOS NUMERO premiado ayer 523

EL DOCTOR Don Manuel Peinado reanuda su consulta, interrumpida por la asistencia a los Congresos de la Sociedad Internacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología...

PRIMER ANIVERSARIO Don Paulino Zaera Flores QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN MADRID EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1956

Nuevo horario del Comercio Nota de la Delegación Provincial de Trabajo

Comercio en general: De 9,30 a 13,30 y de 15,30 a 19,30. Se exceptúan los almacenes de tejidos al por mayor...

Comercio de la Alimentación: Dentro del comercio de la alimentación se considerarán incluidos: Ultramarinos, Salchicheras, Carnicerías, Pollerías, Hueverías, Pescaderías, Fruterías, Mantecueras, almacenerías y devallistas de vinos y licores...

Los almacenes de comestibles fuera de puertas abrirán de 8 a 13 y de 15 a 18. Los almacenes de comestibles dentro de la población, abrirán de 9 a 13 y de 15 a 19...

Los domingos y días festivos sólo podrán continuar abriendo, hasta las doce, las pescaderías. Confiterías: De 10 a 14 y de 16 a 22.

Los sábados podrán permanecer abiertos estos establecimientos hasta las 21 horas en la jornada de la tarde.

VIDA RELIGIOSA PARROQUIA DE SAN ANTONIO Dia septimo de la novena a Santa Teresita del Niño Jesús... PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (La Rubia) Dia tercero del novenario a Nuestra Señora del Rosario...

NADIE LO ESPERA HA LLEGADO EL FRIO De 22 grados a 5 esta mañana

Este Valladolid no hay duda que sus ramalazos repetidos de cuestión atmosférica. Para un secreto la forma que se desarrollan las lluvias y los vientos que parecen nublados espontáneos, dada la naturaleza que suelen aparecer.

MOLDEADORES SE NECESITAN EN MADRID DE EBRO. Razon: Rufino Gil, 17, 1.º

Valladolid Automóvil, S.A. (V.A.S.A.) Concesionario RENAULT para Valladolid y provincia

CCC CENTRO DE CULTURA POR CORRESPONDENCIA AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Apartado 108 SAN SEBASTIAN DELEGACIONES: MADRID Pradoleros, 11 - BARCELONA, Av. de la Luz, 48 CURSO 1957-1958 AVISO Para festejar el acontecimiento de haberse registrado en este Centro CCC 200.000 matrículas desde su fundación, la Dirección ha dispuesto sean distribuidas, por SORTEO, entre los alumnos que se inscriban desde ahora 200 BECAS GRATUITAS además de participar en el VII GRAN CONCURSO DE DIVULGACION CULTURAL SOLICITE HOY MISMO INFORMACION GRATIS

# de Ayer HOY

## Mensaje del Padre Santo al Congreso de Periodistas Católicos

El mensaje dado por su Santidad el Papa al Congreso Internacional de Prensa Católica subraya el deber de todos los periodistas católicos de decir la verdad y señala la obligación de esta Prensa de servir a la Iglesia.

## Para el peligro de la radioactividad

En Cannes se han reunido científicos de treinta y tres países para tratar de los peligros que se derivan de la radioactividad como continuación de los experimentos nucleares.

## Fallece el presidente provisional del Senado filipino

Ha fallecido el presidente provisional del Senado filipino, Manuel G. Briones, el cual padecía una dolencia como consecuencia de un ataque al corazón que sufrió hace tres semanas cuando pronunciaba un discurso electoral.

## Es procesado en Damasco el expresidente Chichakii

Un Tribunal militar ha ordenado en Damasco el procesamiento del expresidente Chichakii, acusado de colaborar con los norteamericanos para derrocar al actual régimen.

## España

### Las dos mellizas más viejas del mundo viven en Manzanares

Las dos mellizas más viejas del mundo viven en Manzanares, según las estadísticas dadas hace unos días. Se trata de las hermanas Isabel y Rogelia Eugenia Domínguez, de ochenta y cuatro años, las cuales, a pesar de la intensa vida de trabajo que han llevado, se hallan en perfecto estado de salud.

### Clausura en La Coruña de la II Asamblea Nacional de Veterinarios

En el Teatro Colón, de La Coruña, ha tenido lugar la clausura de la II Asamblea Nacional de Veterinarios titulada "España", la cual se había reunido con anterioridad para aprobar unas ponencias sobre parasitología.

### Violento incendio en la fábrica de traviesas de la RENFE en León

Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de traviesas de la Renfe, que la Sociedad bilbaína de maderas y alquitranes tiene instalada en las inmediaciones de la estación de Santas Martas (León). El fuego alcanzó grandes proporciones, ignorándose los daños causados.

## Manuel Aznar y Wenceslao Fernández Florez, periodistas de honor



MANUEL AZNAR



W. FERNANDEZ FLOREZ

Madrid.—Con motivo del XXI aniversario a la Exaltación de la Jefatura del Estado, el Ministerio de Instrucción y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Prensa, ha concedido el título de periodistas de honor a favor de don Manuel Aznar Zubizaray y don Wenceslao Fernández Florez, con el fin de premiar sus excepcionales servicios a España y a la profesión periodística.

## EN EL XXI ANIVERSARIO DE LA EXALTACION A LA JEFATURA DEL ESTADO

# EL CAUDILLO OTORGA DIVERSAS CONDECORACIONES

### A personalidades extranjeras y españolas

Madrid.—Con motivo de la celebración del XXI aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, Su Excelencia el Generalísimo Franco ha otorgado las siguientes condecoraciones: Colar de la Orden del Mérito Civil, al excelentísimo señor don Carlos García Fajó, presidente de la República de Filipinas. Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, a don José Lorito Arizmendi, ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; a don Javier Delgado Yrigoyen, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; a don Ernesto Anastasio Pascual, expresidente de la Oficina Central Marítima.

Recomienda de número de la Orden de Isabel la Católica, a los señores doctor don Juan Bosch-Madrin, jefe del Servicio Central de Higiene Infantil; y don Manuel Fuentes Irujo, consejero de Economía Exterior.

Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a los señores don Luis Esteve Fernández, embajador de Portugal en Washington; don Raúl Pena, ministro de Educación del Paraguay; don Enrique Bortstein Carazartes, jefe de protocolo de Chile; don Felipe Acasio Colunga, gobernador civil de Barcelona; y don Francisco Fernández Prizchil, consejero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Recomienda de número de la Orden del Mérito Civil, a los señores don José Tibau Durán, cónsul de la Embajada de España en Quito; don Juan Cacho y Torroja, secretario de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid; don Luis Corral y Felgu, secretario de la Cámara Oficial de Comercio de León; don Guillermo Dévalos Villasta, secretario de la C. O. de C. de Valencia; don Luis Gonzaga Ventalló Vergés, secretario de la C. O. de C. de Aragón; don Enrique Pastor Pacheco, ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; don Vicente Gómez-Abad y Navarro, ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; y don Antonio Alonso Olea, letrado de primer ascenso del Consejo de Estado.

## Reunión de la Junta de Mandos de la Secretaría General del Movimiento

Presidió el Ministro Secretario

Bajo la presidencia del Ministro Secretario General de Movimiento se ha reunido la Junta de Mandos de la Secretaría General, constituida por los Delegados Nacionales y los jefes de Servicios, convocados al efecto. El Ministro expuso las razones que aconsejan la reunión periódica de la Junta con el fin de coordinar las actividades de la Secretaría General del Movimiento, y trató del desarrollo del decreto de reorganización de 20 de julio de 1937. La Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio dio a conocer las líneas generales del proyecto de reorganización que la Delegación Nacional, y, asimismo, el Delegado Nacional de Provincias informó sobre la nueva estructura y funcionamiento de la Delegación a su cargo. El Delegado Nacional del Frente de Juventudes razonó una propuesta para la redacción de nuevos cuestionarios en orden a la formación del Espiritu Nacional en los centros de Enseñanza Media. Finalmente, el Ministro cerró la reunión con un informe político de carácter general.

## Nota de la Delegación del Gobierno en la Tabacalera

# No puede haber competencia en precio basada en una desmedida protección estatal

### El aumento de las labores canarias tiene por objeto mantener el equilibrio con las labores análogas de la renta

### Se trata de evitar que éstas se vean desplazadas del mercado con grave quebranto de la agricultura nacional

En la Prensa de los últimos días han aparecido, sobre el aumento del precio de las labores fabricadas en Canarias, comentarios que, por regla general, revelan un completo desconocimiento de los antecedentes del asunto y pueden dar lugar a confusión en la opinión como consecuencia de no plantear la cuestión en sus verdaderos términos.

Conviene, por ello, poner algunas apostillas a aquellos comentarios. En los primeros meses del año actual, los fabricantes de tabacos de Canarias acudieron al Gobierno para exponer la situación que les creaba el aumento de coste de las labores que producían, a causa de la elevación de los jornales acordada en los últimos meses de 1936 y del consiguiente encarecimiento de algunos materiales empleados en la fabricación. El problema consistía en que por dicho aumento de los costes de fabricación, los tabaqueros canarios tenían que elevar los precios de venta de sus labores para compensarse de los aumentos de coste de fabricación antes mencionados; pero, por otra parte, la subida de los precios de venta modificaría el equilibrio o relación de precios que entonces existía entre las labores de Canarias y las análogas de la renta de tabacos, con lo cual las labores de Canarias saldrían al mercado en situación de desventaja.

El Ministerio de Hacienda resolvió el problema de los fabricantes canarios con la generosidad y buen deseo que tradicionalmente pone en cuantas asuntos están interesados aquellos isleños. A tal efecto dictó en 22 de febrero una disposición por la que transitoriamente renuncio a percibir una parte importante de los llamados "derechos de regalía"; es decir, de la participación que el Estado tiene en los precios de ven-

ta de las labores de tabacos por razón del monopolio establecido, así como del impuesto de usos y consumos. Con este sacrificio de sus propios intereses, el Estado compensó a los fabricantes canarios los aumentos de coste de sus labores, para que pudiera seguir vendiendo las mismas en competencia con las de la renta de tabacos; es decir, del propio Estado. Pero la Orden ministerial que resolvió tan desprendidamente el problema de los tabaqueros canarios, estableció que cuando la renta de tabacos se viere en el caso de aumentar los precios de sus labores, cesaría la renuncia de derechos que el Estado hacía en beneficio de los fabricantes canarios; lo que es de absoluta lógica, porque de no hacerlo así, resultaría que cuando el Estado elevase los precios de las labores de la renta de tabacos, colocaría a éstas, en relación con las canarias, en la misma situación de desventaja que los fabricantes canarios pretendieron remediar y efectivamente remediaron, merced a la desinteresada comprensión del Ministerio de Hacienda.

Por eso, al modificarse a partir de primero de agosto último los precios de venta de las labores de la renta, se ha aplicado, como era inevitable, la disposición que aquella Orden ministerial contenía, precisamente en previsión de tal hecho, que no tiene otra finalidad que la de mantener el equilibrio de precio de las labores análogas de la renta y las de Canarias.

No cabe pretender que se convierta en definitiva la renuncia transitoria que el Estado hizo a una parte de sus derechos sobre los precios de venta de las labores de Canarias. Ello implicaría un serio quebranto para la renta de tabacos, que constituye una de las partes importantes del presupuesto nacional; colocaría en una situación de injusta ventaja a unas labores que tienen ya el privilegio de salir al mercado en competencia con las labores de la misma renta, y, en fin, representaría el incumplimiento de aquella misma resolución con que el Ministerio de Hacienda proveyó, con sacrificio de sus propios intereses, a la situación de desventaja.

Es de advertir, además, que no existe perjuicio alguno para los industriales canarios, toda vez que, aparte de haberse incrementado el precio que los abona, esta Delegación del Gobierno asegura que el límite máximo que viene reglamentado para el número de cajetillas a adquirir, sino que, en todo caso, seguirá operando y vendiendo las mismas en volumen y proporción equivalentes, por lo menos, a los de los meses precedentes a la subida del precio de las otras labores.

## Todo se lo debemos al hombre que nos deparó la Providencia

(Viene de primera página.) solución a su desdicha real, lanzó a unos al falso mesianismo, marxista y a otros al profundo sentido tradicional de la Historia, con el arma de la justicia en la mano, pues el espejismo del socialismo no debía de tener apariencia de razón, ante el abuso cruel de la riqueza sin entrañas. Se imponía declarar el error y volver por los fueros de la verdad desnuda: capital y trabajo es única colaboración de hermanos, hijos de un mismo Padre y de una Madre también común a todos. Dios y España. Bajo este doble tema surgió el cavallaje de Franco. El ha sido el grito de guerra, como lo sigue siendo, asimismo, el Movimiento Nacional. Si la propiedad es un obstáculo para la dignificación del hombre, poderoso ha de ser el Estado para obviar las dificultades con una justa indemnización. Mejor se trabaja el terreno propio que el ajeno. Ahora mismo venimos al llamamiento al pequeño ahorro para colaborar en las grandes industrias, que la tarca y los beneficios deben ser comunes a todos. Creación y distribución de la riqueza.

## Alemania, esta mañana

### Veinticinco muertos en un choque de trenes

Stuttgart (Alemania).—Dos trenes de pasajeros chocaron violentamente en una estación en las cercanías de Bad Combach, a primera hora de hoy, y los primeros informes señalaban que por lo menos veinticinco personas resultaron heridas o muertas.—Efe.

# Recepción en el Palacio de Oriente

## Franco, aclamado en las calles de Madrid

Madrid, 1.—Con motivo del XXI aniversario de la exaltación de Su Excelencia el Generalísimo a la Jefatura del Estado, tuvo lugar en la mañana de hoy la tradicional recepción en el Palacio de Oriente.

El acto se verificó en el Salón del Trono, donde a la derecha de Su Excelencia se encontraba situado el Gobierno en pleno y el Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino; a continuación, los consejeros del Reino. A la izquierda del Caudillo se hallaban altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas. Enfrente estaban situados los representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, Junta Política, Mesa de las Cortes y procuradores.

A las doce dió comienzo la recepción ante el Caudillo, haciendo nutritas representaciones de todos los organismos oficiales. Tanto a la llegada de Su Excelencia al Palacio, como al abandonar, le fueron rendidos honores por una Compañía con bandera y música del Regimiento de su guardia.

El paso del Caudillo por las calles de Madrid fue acogido por el numeroso público allí congregado con vivas muestras de entusiasmo.

## TEDEUM EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

Madrid, 1.—Con un solemne Tedeum se ha conmemorado el XXI aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Generalísimo Franco.

En la iglesia de San Francisco ofició el Tedeum el obispo auxiliar de Madrid, doctor Ricote, asistido por Padres de la Comunidad.

En el templo se hallaban todos los miembros del Gobierno, el capitán general de la Región, teniente general Rodrigo, el almirante Cervera, jefe de la jurisdicción de Marina y el jefe de la Región Aérea, teniente general Castro Garnica. En otros lugares se hallaban el Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino y diversas autoridades y jerarquías.

Se encontraban, además, los gobernadores civil y militar, señores Aramburu y Aranguren, respectivamente. Asistió numeroso público.

Terminada la función religiosa, las autoridades allí presentes se trasladaron al Palacio Nacional, donde fueron recibidos por Su Excelencia el Jefe del Estado en una brillante recepción.—Cifra.

## Los anticomunistas de San Marino, proclaman un nuevo Gobierno

### Italia lo ha reconocido

República de San Marino, 1.—La oposición anticomunista de esta pequeña República ha nombrado hoy un nuevo Gobierno. Italia ha reconocido oficialmente el nuevo régimen.



BOURGES-MAUNOURY, presidente del Gobierno francés

## Francia, nuevamente en crisis

### El Gobierno de Bourges-Maunoury, derrotado en la Asamblea por 26 votos

### Aneche presentó su dimisión el Jefe del Gobierno

### De Gaulle, podrá ser llamado

París.—El Gobierno francés de Bourges-Maunoury ha perdido la votación de confianza en la Asamblea Nacional por 253 votos a favor y 273 en contra. Todo ello refleja la decisión francesa de no hacer concesiones a los nueve millones de musulmanes de Argelia.

El Gobierno se reunió en sesión especial cinco minutos después de haber sido anunciado oficialmente el resultado de la votación en la Asamblea Nacional para acordar su dimisión colectiva. Un portavoz gubernamental ha anunciado que el ministro de Asuntos Exteriores, Pineau, será representado en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado francés permanente en la mencionada organización.

Poco después de las 23.30 horas llegaba al Palacio del Eliseo el primer ministro, Maurice Bourges-Maunoury, para hacer entrega de su dimisión al presidente de la República, René Coty.

## FESCH, GUILLOTINADO

### Era hijo de un director de Banca y asesinó a un policía

París, 1.—Esta madrugada ha sido guillotinado el hijo de un director de Banca por haber matado a un policía, hace cuatro años.

La ejecución se ha realizado en el patio de la Prisión parisina de La Santé, mientras que un contingente de policías especiales vigilaban las calles adyacentes de la Prisión.

Fesch fue sorprendido por la Policía cuando trataba de fumar en el distrito banquero. Al verse acorralado, Fesch disparó contra la Policía y mató al agente de varios disparos de revólver.—Efe.

Washington, 1.—En círculos oficiales se ha expresado cierta desilusión por el fracaso sufrido por el jefe del Gobierno francés, Maurice Bourges-Maunoury, que perdió la votación de confianza en torno a Argelia.

## COMIENZAN LAS CONSULTAS

París, 1.—El Presidente, René Coty, ha comenzado esta mañana sus consultas para resolver el arduo y espinoso problema planteado por la crisis del Gobierno que amenaza convertirse en la peor desde que terminó la segunda guerra mundial.

El derrotado jefe del Gobierno, Maurice Bourges-Maunoury, continúa esta mañana normalmente en funciones mientras el Presidente daba comienzo a sus consultas para tratar de encontrar al más adecuado jefe del Gobierno francés de la IV República.

Algunos observadores opinan que, al punto que han llegado las cosas, la impaciencia de grandes sectores de opinión podría ser canalizada para llamar al general Charles De Gaulle.



FESCH, GUILLOTINADO

## HERACLIO GARCIA SANCHEZ

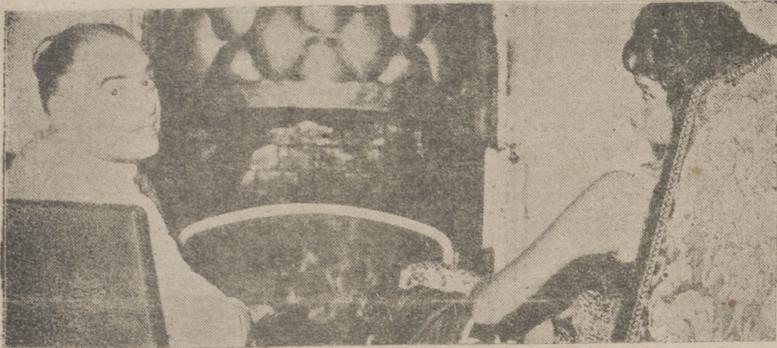
# ESPECTACULOS

TEATRO \* CINE \* MUSICA \* RADIO \* TELEVISION

## El matrimonio de Sofia Loren no es válido en Italia

### Ponti continúa casado con su verdadera mujer

#### Es un milanés calvo, parco en palabras y muy impulsivo



Roma.—A pesar de que todo el mundo la esperaba, la noticia cayó en Italia como una bomba. Sofia Loren, la actriz italiana más famosa de la hora actual, había contraído matrimonio con el productor Carlo Ponti el día 17 del mes pasado, en Ciudad Juárez (Méjico), sin que ninguno de los contrayentes estuviese presente ante el juez. Lo hicieron por poder, y dos abogados mejicanos fueron sus representantes. Ese día Sofia trabajaba, como de costumbre, en su segunda película de Hollywood, al lado de Cary Grant, y Ponti declaraba en Roma a un periodista amigo que lo mejor que podía hacer era dejarle en paz con su vida privada. Con todo, el matrimonio civil celebrado en Méjico resuelve muy poco. Ante la ley italiana, Ponti continúa casado con su verdadera mujer, a pesar de haber obtenido la separación legal. En Italia, como en España, el matrimonio canónico tiene efectos civiles y sólo puede ser disuelto por el Tribunal de la Roma, mediante causas determinadas.

dolo ya como extranjero, la ley italiana concederá a este matrimonio validez civil, porque canónicamente será siempre una unión ilícita.

Carlo Ponti, que con De Laurentis, el marido de Silvana Mangano, es uno de los principales productores italianos, conoció a Sofia Loren, en 1950, durante un concurso de belleza para la elección de "Miss Roma". Bromó un poco con las aspiraciones cinematográficas de la muchacha napolitana, pero al día siguiente le ofreció un contrato, que por lo menos resolvía momentáneamente su desesperada situación económica. Después de los primeros ensayos, con breves papeles en películas sin importancia, descubrió en Sofia a una verdadera actriz, y, como un nuevo Pigmalión, dirigió sus pasos y la aconsejó continuamente. Sofia adquirió con-

ciencia en sí misma y acabó transformándose en la artista de cine más cotizada de su país. Durante estos años ella ha hablado algunas veces de un amor imposible.

Carlo Ponti tiene ahora cuarenta y cinco años. Es un milanés casi calvo, parco en palabras y muy impulsivo. Inició su carrera como director de producción antes de la guerra. Después se hizo productor y acumuló una gran fortuna, distinguiéndose también como descubridor de actrices. Marija Allasio, May Britt y Jacqueline Sassard son sus últimos hallazgos. Ponti había marchado hacia pocos días a Hollywood, sin duda para no estar en Italia cuando estallase la tormenta de la sorpresita. Se ha salvado de una verdadera persecución de fotógrafos y periodistas que le hubieran helado la vida imposible.

## "No hay nada que dé más trabajo que el trabajo", dice Tono

### Ha decidido, por lo menos, reclinar la cabeza

#### Y procura vivir bien, porque es más cómodo

El motivo de que actriz y productor hayan escogido Méjico como lugar para su unión obedece al particular de que, según la legislación mejicana, no es necesario notificar los actos referentes al matrimonio civil al país de origen de los interesados. Por eso este acto no tiene ninguna validez en Italia, y Ponti y Sofia Loren nunca serán considerados aquí como marido y mujer. Si en lugar de Méjico hubiera sido otro país el escenario de esta unión el contrayente habría sido perseguido por los Tribunales italianos como reo de poligamia. Tanto el divorcio de su primera mujer como el matrimonio con la actriz son válidos en Méjico, pero no en Italia. A Ponti le queda la posibilidad de obtener la nacionalidad suiza, porque en la República helvética se admite el divorcio, y se dice que su viaje a Suiza, durante el mes de julio, acompañando a Sofia Loren, obedecía a este motivo.

De todas formas tanto uno como el otro contrayente deberán esperar por lo menos cinco años para conseguir la nueva ciudadanía. Sólo entonces, y considerando-



TONO

—¿A «tono» para la entrevista? —Más bien es usted el que debe ponerse a «tono». —¿Cree la gente que usted no habla nunca en serio, ¿es así? —Suelo hablar muy en serio a las horas de «caja». —¿Debe de ser serio el humorista? —Generalmente lo es, porque el humorismo no es reír, sino hacer que rían. —¿Consigue usted siempre hacer reír? —No todo el mundo tiene las cosquillas en el mismo punto... —¿Qué representa el teatro en sus actividades? —Mi primera actividad. —¿Y el cine? —Bien, gracias. —¿Qué tiempo le queda para sus distracciones? —Los entre actos. —¿Le gusta el trabajo? —En absoluto, porque no hay nada que dé más trabajo que el trabajo. El trabajo está bien para la gente que no tiene nada que hacer. —¿Por qué no colabora usted ya en «La Codorniz»? —Porque toda la vida me he tra a hacer lo mismo. —¿Es por esto por lo que colabora ahora en «Don José»? —Y por lo mismo que voy a dejar de colaborar. —¿Por qué no hace usted su propia revista? —Porque he decidido sentar la cabeza o, por lo menos, reclinarla. —¿Se cree usted el mejor humorista? —Todos los padres creen que sus hijos son los más guapos. Sin embargo, yo siempre temo que alguno me salga chatillo. —¿Por qué para todas sus comedias emplea usted actores de doble sentido? —Empleaba.

Valladolid mira a la GRAN VIA

3 DIAS DE TEATRO

por M. DIEZ CRESPO

## Inauguración oficial en el María Guerrero con "El sol sale para todos"

### "Dos docenas de rosas rojas" en el Reina Victoria

#### Los "Piccoli" de Podrecca, en el Eslava

MANUEL DIEZ CRESPO

Se inauguró la temporada oficial en el María Guerrero con el estreno de "El sol sale para todos", del autor novel Francisco Casanueva. Esta obra está notablemente influida por el teatro norteamericano, empezando por el de Elmer Rice y terminando con los últimos autores conocidos de todos. En esta comedia el autor recurre a los efectos puramente escenográficos, para ofrecernos lo que pudieramos denominar "su novedad". En este sentido el escenario está dividido en cuatro departamentos, en los que transcurre simultáneamente la acción dramática. Esto quiere decir que la comedia en cuestión no discute con facilidad, ya que para abarcar todo lo que el autor pretende se necesitarían por lo menos cuatro o cinco horas de representación. Así, pues, lo que en cada departamento se nos ofrece es tan sólo un ligero apunte melodramático, en todo momento negativo. Es decir, vidas truncadas, mediocres, que no logran alzar por el peso de la vida o por la losa de los sueños.

Pero al final el autor sienta una tesis cristiana basada en la esperanza de que el sol sale para

todos, esto dicho en boca de un joven que, entre todas las catástrofes de su casa y de la guerra, siente la vocación de misionero. Por lo que respecta a la escenografía, que ya hemos dicho al principio que era la "novedad" de este autor, puede deducirse que llega tarde, pues desde "La calle", del autor norteamericano

autor italiano Aldo Benedetti titulada "Dos docenas de rosas rojas". Hace doce años ya vimos en Madrid esta obra, con el título de "Dos docenas de clavetes". Si se trata de una obra ligera, con diálogo fluido, gorboso, que es, indudablemente, el mayor mérito de esta comedia. Sólo tres personajes alternan en la acción, que viene a ser, por decirlo así, como una especie de burlador burlado. Las rosas con que el galán maduro pretende conquistar a una dama desconocida, se le convierten en espinas que arañan su alma, ya que es su propia mujer la que está a punto de ser seducida con estas mismas armas floridas. Como se trata de una obra ligera, con matices cómicos, el autor lo respalda de buena manera y todo queda bien. Naturalmente que no deja de insinuarnos las posibilidades de que si el hombre con que ella sonó al recibir las flores le hubiesen gustado, entonces la obra hubiera tomado otros derroteros más graves.

Como ya hemos dicho, el diálogo, ingenioso, es lo que verdaderamente saca a flote la obra, pues en verdad es difícil entretener durante dos horas con tan pocos elementos de fondo y de forma. Tina Gasó, José Bódalo y Manuel Díaz González hacen a la perfección sus respectivos papeles.

PODRECCA

ya mencionado, se han hecho multitud de experiencias de este carácter. Lo interesante siempre en toda obra dramática no es tan sólo la simultaneidad de las acciones, sino la unidad, la norma, el sentido total desarrollado con el mayor orden, aunque la vida sea, por regla general, un aparente desorden.

Claudio de la Torre, el director del María Guerrero, ha resuelto, no obstante, desde su puesto de director, muy bien todas estas acciones simultáneas que requiere la escenografía de esta obra. En este sentido "El sol sale para todos" es un modelo de arquitectura y de plástica escenográfica, así como de habilidad técnica para el movimiento y ajuste de los personajes. En cuanto a la interpretación, mencionemos a Mari Carmen Díaz de Mendoza, Angel Picazo, Luisa Sala, Victoria Rodríguez, Javier Loyola, Rafael Alonso, María Isabel Pallares y toda la compañía, en fin. Los decorados, de Emilio Burgos, están resueltos con precisión y belleza.

Al final de la representación, la obra fue aplaudida, y en algunos sectores hubo protestas.

En el Teatro Reina Victoria se ha presentado la compañía de Tina Gasó con la comedia del

En el Teatro Eslava se ha presentado el pequeño teatro de marionetas de Vittorio Podrecca. Este verano tuvimos ocasión de hacer un artículo dedicado a estos interesantísimos y bellos "Piccoli", cuando se presentaron en los Festivales de Santander. Como la crónica en cuestión es bastante reciente, nos limitaremos a decir que la presentación de este maravilloso teatro ha obtenido en Madrid el éxito que era de esperar.

En el Teatro de la Comedia se ha presentado la compañía de Alberto Closas con la obra de Calvo Sotelo "Una señorita de Valladolid", obra estrenada con gran éxito la primavera última en este mismo teatro y por esta misma compañía. Únicamente ha cambiado la primera actriz, que en esta ocasión es la bella y gentil Elisé Montés, que obtuvo en unión del primer actor y de toda la compañía, un señalado triunfo.

En el Teatro Martín ha reaparecido "La chacha, Rodríguez y su padre", divertida ópera de Muñoz Román y el maestro Padilla, obra varias veces celebrada en este popular coliseo madrileño. Una vez más Queta Claver, Rafael Somoza, Lepo y Heredia hicieron las delicias del público.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

"La voz de Valladolid" PARA HOY

TARDE-NOCHE. — 10:30: Música para piano. 19:05: Club de música. "Sinfonía núm. 1 en Do menor de Brahms" (Orquesta sinfónica N. B. C.) 21: "Recordando a sefiar" 21:30: Música para piano. 21:45: "¿Qué tiempo para el día?" 22:00: Comentario. 22:15: "El día de hoy" 22:30: Vida de la ciudad. 22:35: "El día de hoy" 22:40: Actualidad deportiva. 22:45: "Paréntesis musical" 23:00: "Audición taurina" 23:15: "Audición taurina" 23:30: "Audición taurina" 23:45: "Audición taurina" 23:55: "Audición taurina" 24: "Audición taurina" 24:15: "Audición taurina" 24:30: "Audición taurina" 24:45: "Audición taurina" 24:55: "Audición taurina" 25:00: "Audición taurina" 25:15: "Audición taurina" 25:30: "Audición taurina" 25:45: "Audición taurina" 25:55: "Audición taurina" 26:00: "Audición taurina" 26:15: "Audición taurina" 26:30: "Audición taurina" 26:45: "Audición taurina" 26:55: "Audición taurina" 27:00: "Audición taurina" 27:15: "Audición taurina" 27:30: "Audición taurina" 27:45: "Audición taurina" 27:55: "Audición taurina" 28:00: "Audición taurina" 28:15: "Audición taurina" 28:30: "Audición taurina" 28:45: "Audición taurina" 28:55: "Audición taurina" 29:00: "Audición taurina" 29:15: "Audición taurina" 29:30: "Audición taurina" 29:45: "Audición taurina" 29:55: "Audición taurina" 30:00: "Audición taurina" 30:15: "Audición taurina" 30:30: "Audición taurina" 30:45: "Audición taurina" 30:55: "Audición taurina" 31:00: "Audición taurina" 31:15: "Audición taurina" 31:30: "Audición taurina" 31:45: "Audición taurina" 31:55: "Audición taurina" 32:00: "Audición taurina" 32:15: "Audición taurina" 32:30: "Audición taurina" 32:45: "Audición taurina" 32:55: "Audición taurina" 33:00: "Audición taurina" 33:15: "Audición taurina" 33:30: "Audición taurina" 33:45: "Audición taurina" 33:55: "Audición taurina" 34:00: "Audición taurina" 34:15: "Audición taurina" 34:30: "Audición taurina" 34:45: "Audición taurina" 34:55: "Audición taurina" 35:00: "Audición taurina" 35:15: "Audición taurina" 35:30: "Audición taurina" 35:45: "Audición taurina" 35:55: "Audición taurina" 36:00: "Audición taurina" 36:15: "Audición taurina" 36:30: "Audición taurina" 36:45: "Audición taurina" 36:55: "Audición taurina" 37:00: "Audición taurina" 37:15: "Audición taurina" 37:30: "Audición taurina" 37:45: "Audición taurina" 37:55: "Audición taurina" 38:00: "Audición taurina" 38:15: "Audición taurina" 38:30: "Audición taurina" 38:45: "Audición taurina" 38:55: "Audición taurina" 39:00: "Audición taurina" 39:15: "Audición taurina" 39:30: "Audición taurina" 39:45: "Audición taurina" 39:55: "Audición taurina" 40:00: "Audición taurina" 40:15: "Audición taurina" 40:30: "Audición taurina" 40:45: "Audición taurina" 40:55: "Audición taurina" 41:00: "Audición taurina" 41:15: "Audición taurina" 41:30: "Audición taurina" 41:45: "Audición taurina" 41:55: "Audición taurina" 42:00: "Audición taurina" 42:15: "Audición taurina" 42:30: "Audición taurina" 42:45: "Audición taurina" 42:55: "Audición taurina" 43:00: "Audición taurina" 43:15: "Audición taurina" 43:30: "Audición taurina" 43:45: "Audición taurina" 43:55: "Audición taurina" 44:00: "Audición taurina" 44:15: "Audición taurina" 44:30: "Audición taurina" 44:45: "Audición taurina" 44:55: "Audición taurina" 45:00: "Audición taurina" 45:15: "Audición taurina" 45:30: "Audición taurina" 45:45: "Audición taurina" 45:55: "Audición taurina" 46:00: "Audición taurina" 46:15: "Audición taurina" 46:30: "Audición taurina" 46:45: "Audición taurina" 46:55: "Audición taurina" 47:00: "Audición taurina" 47:15: "Audición taurina" 47:30: "Audición taurina" 47:45: "Audición taurina" 47:55: "Audición taurina" 48:00: "Audición taurina" 48:15: "Audición taurina" 48:30: "Audición taurina" 48:45: "Audición taurina" 48:55: "Audición taurina" 49:00: "Audición taurina" 49:15: "Audición taurina" 49:30: "Audición taurina" 49:45: "Audición taurina" 49:55: "Audición taurina" 50:00: "Audición taurina" 50:15: "Audición taurina" 50:30: "Audición taurina" 50:45: "Audición taurina" 50:55: "Audición taurina" 51:00: "Audición taurina" 51:15: "Audición taurina" 51:30: "Audición taurina" 51:45: "Audición taurina" 51:55: "Audición taurina" 52:00: "Audición taurina" 52:15: "Audición taurina" 52:30: "Audición taurina" 52:45: "Audición taurina" 52:55: "Audición taurina" 53:00: "Audición taurina" 53:15: "Audición taurina" 53:30: "Audición taurina" 53:45: "Audición taurina" 53:55: "Audición taurina" 54:00: "Audición taurina" 54:15: "Audición taurina" 54:30: "Audición taurina" 54:45: "Audición taurina" 54:55: "Audición taurina" 55:00: "Audición taurina" 55:15: "Audición taurina" 55:30: "Audición taurina" 55:45: "Audición taurina" 55:55: "Audición taurina" 56:00: "Audición taurina" 56:15: "Audición taurina" 56:30: "Audición taurina" 56:45: "Audición taurina" 56:55: "Audición taurina" 57:00: "Audición taurina" 57:15: "Audición taurina" 57:30: "Audición taurina" 57:45: "Audición taurina" 57:55: "Audición taurina" 58:00: "Audición taurina" 58:15: "Audición taurina" 58:30: "Audición taurina" 58:45: "Audición taurina" 58:55: "Audición taurina" 59:00: "Audición taurina" 59:15: "Audición taurina" 59:30: "Audición taurina" 59:45: "Audición taurina" 59:55: "Audición taurina" 60:00: "Audición taurina" 60:15: "Audición taurina" 60:30: "Audición taurina" 60:45: "Audición taurina" 60:55: "Audición taurina" 61:00: "Audición taurina" 61:15: "Audición taurina" 61:30: "Audición taurina" 61:45: "Audición taurina" 61:55: "Audición taurina" 62:00: "Audición taurina" 62:15: "Audición taurina" 62:30: "Audición taurina" 62:45: "Audición taurina" 62:55: "Audición taurina" 63:00: "Audición taurina" 63:15: "Audición taurina" 63:30: "Audición taurina" 63:45: "Audición taurina" 63:55: "Audición taurina" 64:00: "Audición taurina" 64:15: "Audición taurina" 64:30: "Audición taurina" 64:45: "Audición taurina" 64:55: "Audición taurina" 65:00: "Audición taurina" 65:15: "Audición taurina" 65:30: "Audición taurina" 65:45: "Audición taurina" 65:55: "Audición taurina" 66:00: "Audición taurina" 66:15: "Audición taurina" 66:30: "Audición taurina" 66:45: "Audición taurina" 66:55: "Audición taurina" 67:00: "Audición taurina" 67:15: "Audición taurina" 67:30: "Audición taurina" 67:45: "Audición taurina" 67:55: "Audición taurina" 68:00: "Audición taurina" 68:15: "Audición taurina" 68:30: "Audición taurina" 68:45: "Audición taurina" 68:55: "Audición taurina" 69:00: "Audición taurina" 69:15: "Audición taurina" 69:30: "Audición taurina" 69:45: "Audición taurina" 69:55: "Audición taurina" 70:00: "Audición taurina" 70:15: "Audición taurina" 70:30: "Audición taurina" 70:45: "Audición taurina" 70:55: "Audición taurina" 71:00: "Audición taurina" 71:15: "Audición taurina" 71:30: "Audición taurina" 71:45: "Audición taurina" 71:55: "Audición taurina" 72:00: "Audición taurina" 72:15: "Audición taurina" 72:30: "Audición taurina" 72:45: "Audición taurina" 72:55: "Audición taurina" 73:00: "Audición taurina" 73:15: "Audición taurina" 73:30: "Audición taurina" 73:45: "Audición taurina" 73:55: "Audición taurina" 74:00: "Audición taurina" 74:15: "Audición taurina" 74:30: "Audición taurina" 74:45: "Audición taurina" 74:55: "Audición taurina" 75:00: "Audición taurina" 75:15: "Audición taurina" 75:30: "Audición taurina" 75:45: "Audición taurina" 75:55: "Audición taurina" 76:00: "Audición taurina" 76:15: "Audición taurina" 76:30: "Audición taurina" 76:45: "Audición taurina" 76:55: "Audición taurina" 77:00: "Audición taurina" 77:15: "Audición taurina" 77:30: "Audición taurina" 77:45: "Audición taurina" 77:55: "Audición taurina" 78:00: "Audición taurina" 78:15: "Audición taurina" 78:30: "Audición taurina" 78:45: "Audición taurina" 78:55: "Audición taurina" 79:00: "Audición taurina" 79:15: "Audición taurina" 79:30: "Audición taurina" 79:45: "Audición taurina" 79:55: "Audición taurina" 80:00: "Audición taurina" 80:15: "Audición taurina" 80:30: "Audición taurina" 80:45: "Audición taurina" 80:55: "Audición taurina" 81:00: "Audición taurina" 81:15: "Audición taurina" 81:30: "Audición taurina" 81:45: "Audición taurina" 81:55: "Audición taurina" 82:00: "Audición taurina" 82:15: "Audición taurina" 82:30: "Audición taurina" 82:45: "Audición taurina" 82:55: "Audición taurina" 83:00: "Audición taurina" 83:15: "Audición taurina" 83:30: "Audición taurina" 83:45: "Audición taurina" 83:55: "Audición taurina" 84:00: "Audición taurina" 84:15: "Audición taurina" 84:30: "Audición taurina" 84:45: "Audición taurina" 84:55: "Audición taurina" 85:00: "Audición taurina" 85:15: "Audición taurina" 85:30: "Audición taurina" 85:45: "Audición taurina" 85:55: "Audición taurina" 86:00: "Audición taurina" 86:15: "Audición taurina" 86:30: "Audición taurina" 86:45: "Audición taurina" 86:55: "Audición taurina" 87:00: "Audición taurina" 87:15: "Audición taurina" 87:30: "Audición taurina" 87:45: "Audición taurina" 87:55: "Audición taurina" 88:00: "Audición taurina" 88:15: "Audición taurina" 88:30: "Audición taurina" 88:45: "Audición taurina" 88:55: "Audición taurina" 89:00: "Audición taurina" 89:15: "Audición taurina" 89:30: "Audición taurina" 89:45: "Audición taurina" 89:55: "Audición taurina" 90:00: "Audición taurina" 90:15: "Audición taurina" 90:30: "Audición taurina" 90:45: "Audición taurina" 90:55: "Audición taurina" 91:00: "Audición taurina" 91:15: "Audición taurina" 91:30: "Audición taurina" 91:45: "Audición taurina" 91:55: "Audición taurina" 92:00: "Audición taurina" 92:15: "Audición taurina" 92:30: "Audición taurina" 92:45: "Audición taurina" 92:55: "Audición taurina" 93:00: "Audición taurina" 93:15: "Audición taurina" 93:30: "Audición taurina" 93:45: "Audición taurina" 93:55: "Audición taurina" 94:00: "Audición taurina" 94:15: "Audición taurina" 94:30: "Audición taurina" 94:45: "Audición taurina" 94:55: "Audición taurina" 95:00: "Audición taurina" 95:15: "Audición taurina" 95:30: "Audición taurina" 95:45: "Audición taurina" 95:55: "Audición taurina" 96:00: "Audición taurina" 96:15: "Audición taurina" 96:30: "Audición taurina" 96:45: "Audición taurina" 96:55: "Audición taurina" 97:00: "Audición taurina" 97:15: "Audición taurina" 97:30: "Audición taurina" 97:45: "Audición taurina" 97:55: "Audición taurina" 98:00: "Audición taurina" 98:15: "Audición taurina" 98:30: "Audición taurina" 98:45: "Audición taurina" 98:55: "Audición taurina" 99:00: "Audición taurina" 99:15: "Audición taurina" 99:30: "Audición taurina" 99:45: "Audición taurina" 99:55: "Audición taurina" 100:00: "Audición taurina" 100:15: "Audición taurina" 100:30: "Audición taurina" 100:45: "Audición taurina" 100:55: "Audición taurina" 101:00: "Audición taurina" 101:15: "Audición taurina" 101:30: "Audición taurina" 101:45: "Audición taurina" 101:55: "Audición taurina" 102:00: "Audición taurina" 102:15: "Audición taurina" 102:30: "Audición taurina" 102:45: "Audición taurina" 102:55: "Audición taurina" 103:00: "Audición taurina" 103:15: "Audición taurina" 103:30: "Audición taurina" 103:45: "Audición taurina" 103:55: "Audición taurina" 104:00: "Audición taurina" 104:15: "Audición taurina" 104:30: "Audición taurina" 104:45: "Audición taurina" 104:55: "Audición taurina" 105:00: "Audición taurina" 105:15: "Audición taurina" 105:30: "Audición taurina" 105:45: "Audición taurina" 105:55: "Audición taurina" 106:00: "Audición taurina" 106:15: "Audición taurina" 106:30: "Audición taurina" 106:45: "Audición taurina" 106:55: "Audición taurina" 107:00: "Audición taurina" 107:15: "Audición taurina" 107:30: "Audición taurina" 107:45: "Audición taurina" 107:55: "Audición taurina" 108:00: "Audición taurina" 108:15: "Audición taurina" 108:30: "Audición taurina" 108:45: "Audición taurina" 108:55: "Audición taurina" 109:00: "Audición taurina" 109:15: "Audición taurina" 109:30: "Audición taurina" 109:45: "Audición taurina" 109:55: "Audición taurina" 110:00: "Audición taurina" 110:15: "Audición taurina" 110:30: "Audición taurina" 110:45: "Audición taurina" 110:55: "Audición taurina" 111:00: "Audición taurina" 111:15: "Audición taurina" 111:30: "Audición taurina" 111:45: "Audición taurina" 111:55: "Audición taurina" 112:00: "Audición taurina" 112:15: "Audición taurina" 112:30: "Audición taurina" 112:45: "Audición taurina" 112:55: "Audición taurina" 113:00: "Audición taurina" 113:15: "Audición taurina" 113:30: "Audición taurina" 113:45: "Audición taurina" 113:55: "Audición taurina" 114:00: "Audición taurina" 114:15: "Audición taurina" 114:30: "Audición taurina" 114:45: "Audición taurina" 114:55: "Audición taurina" 115:00: "Audición taurina" 115:15: "Audición taurina" 115:30: "Audición taurina" 115:45: "Audición taurina" 115:55: "Audición taurina" 116:00: "Audición taurina" 116:15: "Audición taurina" 116:30: "Audición taurina" 116:45: "Audición taurina" 116:55: "Audición taurina" 117:00: "Audición taurina" 117:15: "Audición taurina" 117:30: "Audición taurina" 117:45: "Audición taurina" 117:55: "Audición taurina" 118:00: "Audición taurina" 118:15: "Audición taurina" 118:30: "Audición taurina" 118:45: "Audición taurina" 118:55: "Audición taurina" 119:00: "Audición taurina" 119:15: "Audición taurina" 119:30: "Audición taurina" 119:45: "Audición taurina" 119:55: "Audición taurina" 120:00: "Audición taurina" 120:15: "Audición taurina" 120:30: "Audición taurina" 120:45: "Audición taurina" 120:55: "Audición taurina" 121:00: "Audición taurina" 121:15: "Audición taurina" 121:30: "Audición taurina" 121:45: "Audición taurina" 121:55: "Audición taurina" 122:00: "Audición taurina" 122:15: "Audición taurina" 122:30: "Audición taurina" 122:45: "Audición taurina" 122:55: "Audición taurina" 123:00: "Audición taurina" 123:15: "Audición taurina" 123:30: "Audición taurina" 123:45: "Audición taurina" 123:55: "Audición taurina" 124:00: "Audición taurina" 124:15: "Audición taurina" 124:30: "Audición taurina" 124:45: "Audición taurina" 124:55: "Audición taurina" 125:00: "Audición taurina" 125:15: "Audición taurina" 125:30: "Audición taurina" 125:45: "Audición taurina" 125:55: "Audición taurina" 126:00: "Audición taurina" 126:15: "Audición taurina" 126:30: "Audición taurina" 126:45: "Audición taurina" 126:55: "Audición taurina" 127:00: "Audición taurina" 127:15: "Audición taurina" 127:30: "Audición taurina" 127:45: "Audición taurina" 127:55: "Audición taurina" 128:00: "Audición taurina" 128:15: "Audición taurina" 128:30: "Audición taurina" 128:45: "Audición taurina" 128:55: "Audición taurina" 129:00: "Audición taurina" 129:15: "Audición taurina" 129:30: "Audición taurina" 129:45: "Audición taurina" 129:55: "Audición taurina" 130:00: "Audición taurina" 130:15: "Audición taurina" 130:30: "Audición taurina" 130:45: "Audición taurina" 130:55: "Audición taurina" 131:00: "Audición taurina" 131:15: "Audición taurina" 131:30: "Audición taurina" 131:45: "Audición taurina" 131:55: "Audición taurina" 132:00: "Audición taurina" 132:15: "Audición taurina" 132:30: "Audición taurina" 132:45: "Audición taurina" 132:55: "Audición taurina" 133:00: "Audición taurina" 133:15: "Audición taurina" 133:30: "Audición taurina" 133:45: "Audición taurina" 133:55: "Audición taurina" 134:00: "Audición taurina" 134:15: "Audición taurina" 134:30: "Audición taurina" 134:45: "Audición taurina" 134:55: "Audición taurina" 135:00: "Audición taurina" 135:15: "Audición taurina" 135:30: "Audición taurina" 135:45: "Audición taurina" 135:55: "Audición taurina" 136:00: "Audición taurina" 136:15: "Audición taurina" 136:30: "Audición taurina" 136:45: "Audición taurina" 136:55: "Audición taurina" 137:00: "Audición taurina" 137:15: "Audición taurina" 137:30: "Audición taurina" 137:45: "Audición taurina" 137:55: "Audición taurina" 138:00: "Audición taurina" 138:15: "Audición taurina" 138:30: "Audición taurina" 138:45: "Audición taurina" 138:55: "Audición taurina" 139:00: "Audición taurina" 139:15: "Audición taurina" 139:30: "Audición taurina" 139:45: "Audición taurina" 139:55: "Audición taurina" 140:00: "Audición taurina" 140:15: "Audición taurina" 140:30: "Audición taurina" 140:45: "Audición taurina" 140:55: "Audición taurina" 141:00: "Audición taurina" 141:15: "Audición taurina" 141:30: "Audición taurina" 141:45: "Audición taurina" 141:55: "Audición taurina" 142:00: "Audición taurina" 142:15: "Audición taurina" 142:30: "Audición taurina" 142:45: "Audición taurina" 142:55: "Audición taurina" 143:00: "Audición taurina" 143:15: "Audición taurina" 143:30: "Audición taurina" 143:45: "Audición taurina" 143:55: "Audición taurina" 144:00: "Audición taurina" 144:15: "Audición taurina" 144:30: "Audición taurina" 144:45: "Audición taurina" 144

# DEPORTES

FUTBOL - BOXEO - CICLISMO - ATLETISMO - BALONCESTO - TENIS - HIPISMO - HOCKEY - LUCHA - CAZA - PESCA

## EL REAL VALLADOLID REPRESENTARA BUEN PAPEL EN LA LIGA

### Tiene juventud, coraje y porvenir Así opina la Prensa madrileña

#### NOTAS BREVES

Greguería: El Ceita es un criminal de las quintas. Descalabra medios y le da tiempo para descalabrar quintas.

Añoche hubo conferencia con la F. E. F. Anagrama capicua de la Nacional de Fútbol para saber "lo" de Matito. En Madrid se callaron como muertos.

Ellos—como dicen los franceses—son, todo lo contrario.

En "Pueblo" acabo de leer una entrevista con Pradera, el presidente del Club más "marchante" de España.

La mala situación económica nos obliga a traspasar los mejores.

El mismo cuento anual, sencillas cantilenas, igual que siempre. Y añade: "La ciudad no ha comprendido aún la importancia de tener un equipo de Primera División."

En Zaragoza todavía no han comprendido el traspaso de Murillo, amigo; pero todo se andará.

Valladolid, ciudad de entrenadores en nuestros días: Antonio Barrios, Mariano Herrera, Ipiña, Miró son famosos.

Lo único que no hemos aprendido todavía es a no traspasar a nadie. Gozamos del chamaleo como hoy ante que goza llorando.

Don Nivarro de la Cruz fue tan amable con "Pínturo" que hasta dijo que no opinaba sobre el caso del Valladolid, después de imponer toda su autoridad para que prosperase el arbitraje.

Nuestra venganza fue honrada con la publicación de la obra de don Nivarro en un día sagrado.

El Delicias —escriba ayer nuestro periodista— no mereció la derrota en Astorga. Lo que pasa es que el árbitro, señor Gil Rubio, un hombre de hogar, pretérito jugador de fútbol, alargando sus normas tradicionales de casticismo, alargando la "velada" diurna hasta que el Astorga sacó a relucir las mantecadas.

Eso de que el Atlético de Madrid es un equipo de tiempo se lo dirá usted a don señor Bleisa.

Por cierto; si en vez de ser diez somos dos, el partido se queda en caña, con don Nivarro y todo.

En la crítica del partido me deje entre las manos algo sobre las horribles mentes del Real Valladolid. La verdad y solo la verdad, que en cualquier casa de amigos no darían dos reales por todas. Las perlas han salido para que adquieran estimación en el mercado.

Hoy, hasta el 13 de octubre no lo verán nuestros ojos. La vista con la vida, amigo.

La opinión unánime de los periodistas de Madrid es la de que el Real Valladolid, si todavía no ha logrado conjuntar un equipo, lo tendrá pronto, porque a la juventud de los recién llegados a Zorrilla se une un esforzado afán de superación; pero, en fin, será el lector aficionado quien, a la vista de lo escrito, obtenga las consecuencias pertinentes.

#### EL VALLADOLID OCUPARA UN PUESTO HONROSO EN LA LIGA

Para Chuchi Frago, el Real Valladolid ocupará un puesto honroso en la Liga. Vean lo que escribe en «Marca»:

«Luego, a la hora de la verdad, resultó que el Valladolid no tiene mal equipo, pese a las ausencias, como proclaman sus convencidos. No dudamos en vaticinarle un puesto honroso al final de la Liga, si las lesiones le respetan, y si, cuando sus jóvenes noveles se acoplen un poco, continúan poniendo en cada encuentro el tesón y el afán, la resistencia y la velocidad de que ayer hicieron gala todos, uno por uno y en comunidad. Y ello jugando frente a los atléticos en inferioridad numérica durante todo el segundo tiempo, y con dos de sus delanteros andando por el campo casi a pippirigallo, como queda dicho al comienzo.

Fue todo un equipo que derrochó entusiasmo, velocidad y afán de no ser derrotado, y lo consiguió en las más difíciles circunstancias y ante un contrario de la categoría del Atlético de Madrid. Pero si todo el cuadro merece el elogio, justo es destacar a Gallet —el mejor sobre el campo—, a Benegas y Quesu como los primeros.»

#### EL VALLADOLID, CON FEBRE DE VICTORIA

«Juniors», en «Pueblo», escribe así:

«El tener diez jugadores es siempre desventaja para el equipo que se queda con diez jugadores. Y, por tanto, ventaja para el que lucha con once. Lo dice Perogrullo. Bien; pues esta vez fue al revés. Con diez jugadores, el Valladolid se creció y el Atlético se durmió. El Valladolid fue a más. Y el Atlético, atacado de espaldas o, quizá, de confianza, mejor pensar en esto, al menos. El Valladolid fue creciéndose, como si en vez de tener diez jugadores tuviera catorce o quince. El Atlético, acicatándose, empujándose, diluyéndose, convirtiéndose, en suma, en ectoplasma de equipo, y perdiéndose la expresión. Así es como fue el segundo tiempo. Y así es como se produjo el empate definitivo a dos, merced a Giljo, a los diez minutos del segundo tiempo.

Quiso entonces reaccionar el Atlético, pero sus fuerzas eran minúsculas, no servían para minar o anular las del entusiasta Valladolid, movido más que por su técnica, por la fiebre de victoria y el corazón volado en oleadas de sus jugadores.»

#### EL VALLADOLID SERA «GENTE»

M. Monasterio, de «Insomnaciones», espera mucho del Valladolid:

«Todos sabían en Valladolid que los jóvenes incorporados cítilmente al equipo aun no podían estar en condiciones ni contar con la experiencia suficiente para poder codearse con los «grandes». Más tarde será otra cosa; habrá que hablar seguramente, de otra manera. Eso se espera por allí y encontramos atinada la sugerencia y fundamentada la esperanza.»

**INDIVIDUALMENTE, NADA**  
Para Rafael «Wenzl» no caben distinciones; todo el Valladolid se distinguió a un tiempo. Léanlo: «Del Valladolid hay que destacar el amor propio de todos sus hombres, porque individualmente no cabe hacer distinciones. Fue el equipo entero el que sobresalio y el premio hay que repartirlo por igual.»

**EL VALLADOLID, INCOMODO Y PELIGROSO**  
Fernando Ors analiza la labor

del Valladolid minuciosamente, y comenta así su actuación frente al Atlético:

«El Valladolid resultará siempre, y sobre todo cuando la disputa se produzca en su campo, un contrario más que «incómodo» que era lo que los atléticos suponían que iban a hallar, peligroso. Porque se trata de un equipo de vigor, de nervio, de coraje y amor propio —aunque ahora le falte experiencia colectiva— que se crece siempre y particularmente cuando las circunstancias le son adversas. Ayer se presentó el conjunto del Pluserga con sensibiles mutilaciones en sus líneas Representaba eso otra gran ventaja para la veterania y la experiencia rojiblanca, pero el equipo madrileño no tomo en consideración que aquel handicap procurara los perjudicados remontarlo y supliro con el derroche de entusiasmo con que combatieron desde el principio hasta el fin.

Desde el mismo instante en que la pelota se puso en juego se advino el matiz que iba a tener la pugna: codicia, tesón, entusiasmo y valentía a chorros, la mejor arma que los muchachos de Rafa podían emplear contra la superior técnica del contrario. Así vimos a los vallisoletanos —que saben que el que de primero da dos veces— entregarse, en cuanto que el señor Bleisa dió la señal de que la pelota se pusiera en juego a una trepidante ofensiva contra el área de Pazos. Juego de vértigo, de impetuoso afán y con buena etiqueta para el desconcierto, aunque se declarara ineffectivo —culpa de bombar demasiado— ante la mejor y más acertada manera de hacer de los rojiblancos que serenamente fueron aplicando su más práctico sistema para descomestionar la amenaza y ser ellos los verdaderos creadores de peligro, lo que no se concretó en goles por verdadera mala suerte y también por falta de serenidad de los delanteros atléticos que pudieran anotar en su labor un fecho y elevado resultado.»

### Pontoni, escayolado Cincuenta días tardará en curar su lesión

Todos los aficionados se dieron cuenta nada más producirse la lesión de Pontoni de que ésta era grave. El bravo jugador es de los que no tienen en su repertorio escenas «prefabricadas»



#### BEN BUKER, CONTRA EL CAMPEON BRITANICO

Ha sido el único europeo que ha aceptado el reto

Londres, 30.—El campeón español de los pesos medioligeros, Ben Buker, se enfrentará a Peter Waterman, campeón británico de la categoría, en un combate a diez asaltos que se celebrará el 22 del próximo mes de octubre en Harringay Arena, según ha anunciado el empresario Salomon.

Tanto Buker como Waterman tienen en sus historiales un combate nulo con el campeón europeo, Emil Marconi.

El campeón español ha sido el único pugil en aceptar un reto hecho por Waterman a los más destacados aspirantes al título europeo de la categoría.—Aifil.

### FUTBOL MODESTO

## Comienza el torneo en la Segunda Categoría Preferente Abultada victoria del San Miguel, que goleó (5-1) al Santiago

### Victorias mínimas del Castilla y J. O. C. sobre el Azor y San Andrés Castilla, 2; Azor, 1

**Alineaciones:**  
Castilla: Garay; Bayón, Gómez, Pablo; Ignacio, Castro; Soto, Eduardo, Jaime, Herrera y Altabe.  
Azor: Ayuso; Guerras, De la Torre, Javier; Carlos, Afrodasio; Villa, Miguel, Alonso, Sobrón y Alonso.

El dominio y la iniciativa casi siempre fueron del Azor. Este equipo conserva casi en su totalidad los mismos jugadores de la pasada temporada. Por tanto, sigue con los mismos defectos, es decir, la carencia de remate en la delantera, acusada de manera continuada en su delantero centro, Alonso, que falló en más de una ocasión de convertir en tantos excelentes ocasiones brindadas por sus compañeros de línea.

El Castilla también es otro de los equipos que militan en esta categoría desde hace varias temporadas. Anteriormente con el nombre de Nicas, figuró en Primera Regional. Por tanto, conserva esa veterania que da el figurar en categoría superior. Supo jugarle al Azor y aprovechó bien las escasas oportunidades que tuvo.

El primer tiempo terminó con el resultado de dos a cero, marcados por Eduardo y Altabe. En la continuación siguió la misma tónica que el anterior: mejor juego del Azor y más entusiasmo del Castilla. Mediada la segunda parte, Sobrón acertó distancias, y dado el dominio que ejercían, hacían concebir esperanzas de dar la vuelta al marcador, pero se

#### COMENTARIO

Paulatinamente van entrando en juego todas las categorías «modestas» vallisoletanas. El domingo le tocó el turno a la Segunda Categoría Preferente. La componen ocho equipos, habiéndose jugado tres encuentros. La falta de campos obliga a la demora, no pudiéndose celebrar todos los encuentros de un mismo grupo. Los partidos celebrados fueron los siguientes:

**C. D. CASTILLA - AZOR C. D.**—El resultado de dos a uno, favorable a los primeros, no refleja exactamente lo sucedido en el campo de juego. Continúan los azoristas como terminaron la temporada pasada; es decir, practican un fútbol depurado, pero les falta mordiente en su línea delantera. Ayer, practicando mejor fútbol que sus contrarios, fallaron, lamentablemente, a la hora de marcar, sobre todo su delantero centro, que perdió claras oportunidades. El Castilla (antiguo Nicas) supo esperar sus oportunidades y se llevó los dos puntos en litigio.

**C. D. SANTIAGO - C. D. SAN MIGUEL**—No nos figuráramos que el resultado fuera tan copioso, cinco a uno, favorable al San Miguel. El San Miguel, descendido oficialmente de la Segunda Categoría Preferente, por ocupar el último puesto la anterior temporada, y repescado por renuncia del Electra en la Primera Categoría, ha dado buena cuenta del Santiago, que militó la anterior temporada en la citada Primera Regional. No conserva del cuadro anterior más que tres o cuatro jugadores, siendo la mayoría de sus componentes muchachos salidos de las filas juveniles y que hacen sus primeras armas en equipos de categoría regional. Esto, indudablemente, tiene sus «pegas» y ayer lo han demostrado. El San Miguel ha mejorado notablemente su cuadro y, con toda seguridad no pasará los agobios que pasó la anterior temporada.

**C. D. JOC - C. D. SAN ANDRÉS**—Victoria precaria de los jocistas con referencia al juego practicado, muy por encima del de los contrarios; siempre fué por delante en el marcador pero los fallos continuos de su guardameta fueron causa de esta misma diferencia.

**C. D. SAN LORENZO - CRISTO REY**—Este encuentro no llegó a celebrarse porque, al parecer, el equipo del Cristo Rey, a última hora, ha presentado a la Federación su renuncia a participar en el recién inaugurado torneo. Caso de confirmarse esta retirada, lo sentiríamos muy de veras por el Club de Fútbol Cristo Rey, que siempre, en cuantas competiciones ha tomado parte, ha dejado constancia de su caballerosidad, deportividad y buen juego, y es una pena que equipos de su valía desaparezcan del deporte activo.

FEDELPO

#### Segunda Categoría Preferente

RESULTADOS

C. D. CASTILLA:	2	—	AZOR C. D.:	1
C. D. SAN MIGUEL:	5	—	C. D. SANTIAGO:	1
C. D. JOC:	4	—	C. D. SAN ANDRÉS:	3

Dos minutos después Manolo, a pase de Goyo, marca el tercero. A los siete minutos del segundo tiempo, Jaurés detiene con la mano un peligroso avance del Santiago. El penalty lo ejecuta Fierro, tan al centro, que Miguel lo bloca muy bien.

No se volvió a marcar hasta casi consumida la totalidad del tiempo. Faltaban tres minutos cuando un buen avance del San Miguel termina en centro de Felipe a Gómez, quien solo ante el portero dispara por alto, marcando el cuarto. A un minuto del final, Manolo remata un centro de Kubala y pone el marcador en el definitivo cinco a uno.

Por los vencedores, aunque todos pusieron gran entusiasmo, merecen especial mención Miguel, Goyo, Jaurés y Manolo. Y por los vencidos, Carlos y Gallego.

El gol del Santiago fué marcado a los dieciocho minutos de la segunda parte. Un avance de éstos corta la defensa contraria en corto y Gallego empalma un gran tiro que se coló por la escuadra como una exhalación.

#### J. O. C., 4; SAN ANDRÉS, 3

Partido de claro dominio del J. O. C., que practicó un fútbol para haberse anotado media docena de tantos de diferencia, pero los continuos fallos de su guardameta le impidieron. El primer tiempo terminó también con la mínima diferencia de tres a dos, yendo siempre por delante del marcador los vencedores. Tiene el J. O. C. esta temporada un conjunto muy apañado y es muy posible que taponando dos o tres

huecos lleguen a contar con un potente cuadro que les califique como uno de los presuntos galardonados.

El arbitraje del señor De Pedro, bueno.

#### CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
S. Miguel	1	1	0	0	5	1	2
Castilla	1	1	0	0	2	1	2
J. O. C.	1	1	0	0	4	3	2
S. Andrés	1	0	0	1	3	4	0
Azor	1	0	0	1	1	2	0
Santiago	1	0	0	1	1	5	0
S. Lorenzo	0	0	0	0	0	0	0
Cristo Rey	0	0	0	0	0	0	0

### Un español bate el record mundial de profundidad

Cartagena.—Los miembros de la Compañía de Recuperación e Inmersiones Submarinas (CRIS), señores Admetlla, Azpeltia, Vegilsou y Diaz, han realizado en estas costas una inmersión para batir la marca mundial de profundidad con escafandra autónoma.

El señor Admetlla consiguió para España el record mundial de profundidad, llegando a los 100 metros. Hasta los 30 metros le sirvieron de enlace los señores Vegilsou y Diaz. Este último ostentaba con el señor Admetlla el record nacional de profundidad, que obtuvo en el pasado año.—Clifa.

# La figura humana, cordial y entrañable del Caudillo: trabajo, deportes, amor al hogar

## Del símbolo al hombre

Francisco, un nombre de romance y una historia de permanente fidelidad a las más características virtudes españolas. Cómo gira, día a día, la vida en torno suyo



CON SUS NIETOS EN LA PLAYA

Muchas veces, al repasar la historia... historia de cualquier lugar y de cualquier época... hemos encontrado el caso frecuente de grandes hombres, caudillos providenciales para el desenvolvimiento social, político o económico de un país, que atraen por su personalidad, por su trazo vigoroso, por su psicología energética y atrayente. Pero después, al ahondar en su vida, al bucear, por curiosidad o por devoción, en sus propias y humanas existencias, hemos notado un lapsus: un decide, una... llamémosla descompensación vital entre lo que fueron ante el mundo y lo que eran tras las paredes de su casa.

reponde en manera alguna con su aureola de hombre interesante. Así, Napoleón, el vencedor en el amor antes que en Waterloo; el hombre que jamás supo de intimidad feliz ni de carifios correspondidos. Así, Alejandro, el captador de sensaciones, engañado al fin por una Dalila persa. Así, Julio César, manchando sus canas venerables junto al legano del Nilo. Así tantos otros. Hombres que sólo tienen fachada, una fachada lujosa y espectacular, tras la cual el edificio se ha derrumbado. Quizá por eso la simpatía popular se inclina ante el héroe que lo es siempre. El hombre que sabe serlo en la heroicidad y en la lucha agobiadora de cada jornada. Del hombre que... ¿Para qué más datos? Ahí está el nombre: Francisco Franco.

### Figura de romancero

Hace muchos años, veintinueve exactamente, fué elevado el general Franco a la categoría y a la responsabilidad de Jefe del Estado español, aquel Estado pequeño y enorme a la vez que trataba de restaurar, en molde de carne, la eterna gesta de don Pelayo. Franco era un militar; más que un militar, era un soldado. Años de guerra y, lo que es peor, años de paz desasosegada y fría, habían despertado en él todas las cualidades, todas las virtudes, todos los honores que ningún tratado castrense es capaz de imponer. España y África habían sido sus campos de acción y fué en ésta, en los calcinados campos de Marruecos, donde el comandante, más tarde coronel gallego, había logrado, a fuerza de arrojo, una leyenda verdeante y dorada a la par, que le había convertido en una mítica figura de romancero. Luego su historia empezó a ser nuestra propia historia. Y ellas mismas, la suya y la nuestra, corriendo confundidas en confluencia misteriosa, vinieron a demostrarnos que la Providencia le había señalado hacia mucho tiempo con el dedo y que éste era el hombre mesiánicamente esperado.

¿Quién era este hombre? ¿De dónde venía? ¿Con qué soñaba? ¿Cuáles eran las fronteras habituales por las que discurría su vida? Era... un español. Con ello, ¡qué bien definido queda todo! Por serlo era aventurero y valiente. Venía del rincón final de la Península, allá donde hace siglos se acababa la tierra, allá donde empezaba el océano misterioso que un hombre con empresa también hispana había de hendir. Todo esto suena a tópico; pero, ¡qué es el tópico, sino una frase que, precisamente por ser verdadera, es repetida hasta la saciedad! De la verde campiña gallega llegaba este hombre del caballo blanco que los moros trataban respetuosamente.

Y soñaba con España. Era un sueño que había empezado cuando, allá en los años de su adolescencia, soñaba con ser marino, quizá porque creyera que el verdadero camino de la Patria estaba en el mar. Luego supo sustituir el rugido de las olas por el del cañon y el horizonte movible por el hierático de la bandada.

Pasaron los años. Atrás quedaba la guerra y la violencia, la lucha y la sangre, la campaña y la heroicidad. Atrás quedaba la espada y delante esperaba el bastón de mando. Un bastón de mando que, pa-

sada la algarada bélica, habría de ser duro de manejar por saberse duro de recibir.

### La hora de la paz

Y al igual que la guerra, Franco fué conquistando día a día la paz. A fuerza de pericia, de buena voluntad, de mano ferrea o de sonrisa comprensiva.

Una vez leía yo en un periódico extranjero: "El General Franco no tiene aspecto que imponga a primera vista." Y yo pensaba que no; que tenía—¡aquellos inefables retratos de la guerra, cuando el joven Generalísimo sonreía en Teruel o en Brunete!—la sonrisa clara e incluso ingenua del hombre que no sueña más que con la gloria y la verdad.



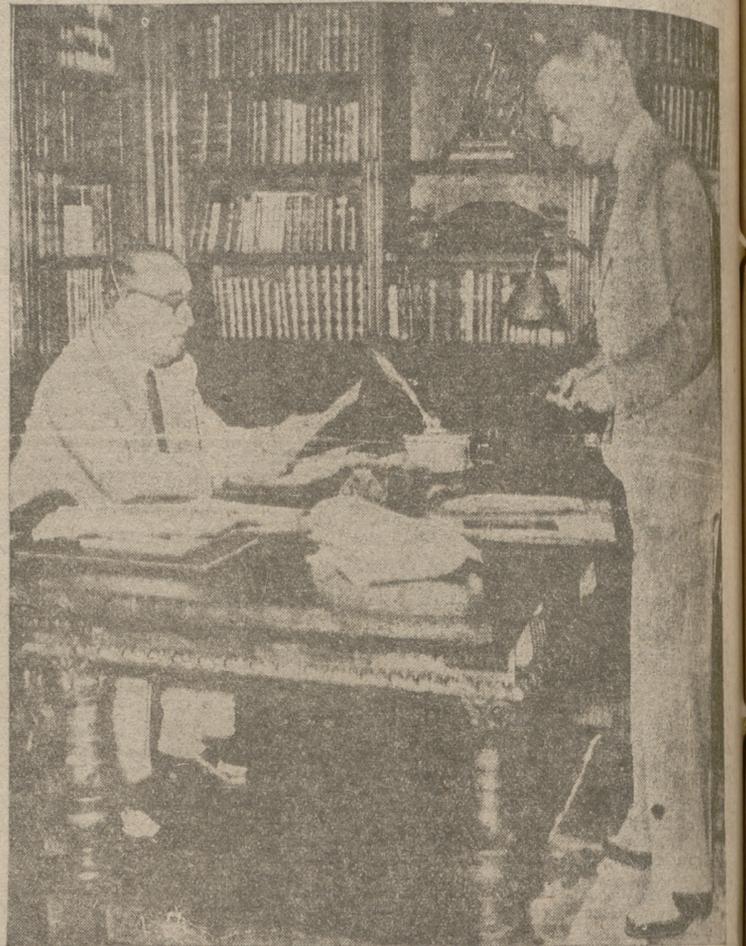
POSANDO PARA EL PINTOR ENRIQUE SEGURA

Y aun ahora, después de veinte años largos de mando, con la responsabilidad que frunce el ceño y arruga la frente, Franco sigue teniendo esa mirada entre severa y sorprendida que la sonrisa abierta bajo el gris bigote suaviza un instante.

Repasando las anécdotas que de él nos cuentan, sus hazañas guerreras, sus desplantes legionarios, nos cuesta creer que sea este hombre entrañable que nos brindan los noticieros y las revistas. Este esposo perfecto, padre amante y conmovedor abuelo que juega con los pequeños en el jardín de El Pardo.

### Jornada agotadora

El día ha sido agotador. ¡Cuántas cosas habrán pasado por sus manos! Encauzadas hábilmente por los hombres de su Casa, son ríos desbordantes que exigen atención, que piden soluciones. Y él habla, escucha, recibe ministros, despacha problemas, resuelve conflictos, atiende audiencias especiales, preside las Cortes, manda, aconseja, firma, niega, piensa, reza... Al final del día, qué consuelo para este hombre para quien la familia lo es todo, después de su Patria, jugar con sus nietos, contarles—¡por qué no!—algún cuento de su infancia o—¡quién sabe!—algún suceso de cuando él luchaba contra los moros y la abuela esperaba en la Patria lejána las noticias del coronel.



DESPACHANDO CON SU SECRETARIO, DON FELIPE POLO

los vientos y las olas la hicieron fondear...

Después bordeará la costa y, abandonando el Atlántico de su nacimiento, llegará a San Sebastián, tomará el aperitivo en el Club Náutico y atrás ya los fuegos artificiales de la Plaza de María Pita, oírá Misa mayor en Santa María del Coro, donde quizá para el cantar el Orfeón Donostiarra. Y un día, como a todos nosotros, se le acabarán las vacaciones y habrá de volver al duro trabajo que le espera en el Palacio de El Pardo, con reminiscencias imperiales y horriblicas en los tapices, en los cuadros, en las consolas...

### Y así, un día y otro

La vida girará de nuevo para él en su día y en su noche. A su vera los hijos se hacen hombres y los nietos juegan a hacerse adolescentes... El pequeño le dirá un día que quiere ser marino, mientras las niñas juegan a bailar jotas y él, con un principio de nostalgia en la son-

isa, le dirá que "bueno", que sea marino, que se hará marino, pero que si por algo no puede hacer que no le importe, que en cualquier sitio, en un lugar cualquiera, en la Academia de Ingenieros de Zaragoza, en el quíntano de la madrugada y además, como pintor, sabrá encontrar, si lo desea, el verdadero sentido de su vida...

Y mientras la noche caiga sobre los madroños de El Pardo y los cervatillos se marchan a dormir, el Caudillo se retirará a sus habitaciones para seguir trabajando hasta la madrugada y adelantando un trabajador cualquiera, el trabajo del día siguiente.

Del día siguiente y del otro y del otro... De ese trabajo que empieza en un vuelo sobre el Atlántico el 18 de Julio, lejano ya, para la salvación de España y que no la ha minado aún.

MARIA TERESA VILLO DE TUD



CON SU ESPOSA, DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO, EN UN ACTO OFICIAL



EN EL BAPTIZO DE UNO DE SUS NIETOS